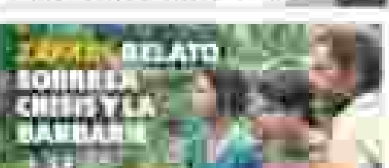










HOY ESCRIBEN:
 Rosa María Palacios
 Mirko Lauer
 Marisabella Ledesma
 Salomón Lerner Febres
 Mónica Muñoz Nájar
 Manuel Rodríguez Cuadros

La República

Domingo

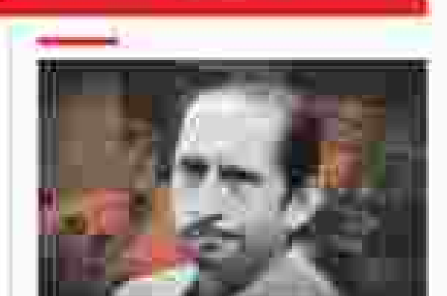
S/ 3.00

INVESTIGADO JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ REGRESA COMO MINISTRO DE JUSTICIA → 9

Gobierno confronta al sistema judicial en busca de impunidad

- Dina Boluarte y sus aliados [illegible] de la Corte Interamericana de DDHH y el [illegible] independiente de jueces y fiscales.
- En marzo, Santiváñez fue censurado por el Congreso, enfrenta una investigación por tráfico de influencias y tiene prohibido salir del país hasta noviembre de 2026.
- También juraron Fanny Montellanos como titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y Ana Peña como ministra de la Mujer.





ESPECIAL → 4-5

El escalofriante testimonio del asesino de Accomarca

[illegible]



POLÍTICA → 11

Martín Vizcarra: "Resistiré desde el lugar que me manden"

SON [illegible] VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinatos más




[illegible]

ECONOMÍA → [illegible]

AFP: reforma es insuficiente y el Congreso evalúa un nuevo retiro

SOCIEDAD → [illegible]

Segundo lote de vagones de Caltrain llega a Lima en mal estado

DOMINGO #TrendingTopic

LA FRASE

“En el Perú observamos la consolidación de un régimen negacionista, que busca dejar en la impunidad la violación de DDHH en la época de la violencia”.



Gloria Cano
Abogada, sobre la Ley de Amnistía

PICOTAZOS



Presidencia del Perú
@presidenciaperu

¡Con esta amnistía histórica el Perú honra a sus defensores y rechaza con firmeza cualquier intromisión externa! La presidenta Dina Boluarte afirmó que el Perú no abandona a sus defensores.



Ronald Gamarra
@ronaldgamarra

Una descarada amnistía a violadores de derechos humanos. Ladina. Nada de historia, solo impunidad y asco. Una prueba de que siempre se puede caer más bajo.

LOS NÚMEROS

34 350 244

habitantes tendrá el Perú al 2025 según proyecciones del INEI. Al 2050 se estima que la población sea de 39 363 351 personas. Hace 80 años no llegaba ni a los 8 millones.

4,7%

creció el empleo formal en junio de 2025 a nivel nacional en comparación a dicho mes del 2024, según el BCR. 272 mil puestos de trabajos adicionales respecto a dicho mes.

HACE 25 AÑOS



La República

LLEVAN ARMAS, TRAEN COCAÍNA

De Perú a Colombia: LLevan armas, traen cocaína

- Comandante de la fuerza aérea colombiana denuncia: Armamento sale de selva peruana en aviones pequeños.
- Partidos se comprometen: Acuerdos en diálogo se respetarán en el Congreso.
- Acuerdo en el Parlamento: Empresas refinanciarán deudas hasta en 10 años.

BUENAS NOTICIAS



FRENTE A ALEJANDRÍA, EGIPTO

Hallan ciudad sumergida de más de 2000 años

Egipto presentó restos de una ciudad sumergida frente a Alejandría, que incluyen edificios, tumbas, estanques para peces y un muelle, todos con más de 2.000 años de antigüedad.

Según las autoridades, el sitio, situado en la bahía de Abu Kir, podría corresponder a una extensión de la antigua ciudad de Canopo, importante centro de la dinastía ptolemaica –que gobernó Egipto durante casi tres siglos– y posteriormente del Imperio romano, que permaneció allí unos seis siglos.

El jueves grúas levantaron lentamente varias estatuas a la superficie. “Hay muchísimos elementos bajo el agua”, declaró el ministro de Turismo y Antigüedades, Sherif Fathi.

EXPERTO SANMARQUINO

Científico confirma la efectividad de la muña ante la gastritis

En el Perú se han identificado más de 25 especies de muña, pero la Satureja brevicalix, conocida como inca muña, destaca para combatir la Helicobacter pylori, bacteria asociada a la gastritis. Esta planta es usada desde tiempos ancestrales por pueblos andinos. El doctor Mario Carhuapoma Yance, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de San Marcos (UNMSM), lideró la investigación que confirma la efectividad de la muña ante la gastritis.



LA FOTO DE LA SEMANA

En Bolivia: Rodrigo Paz dio la sorpresa y se sube al balotaje

Emocionado Rodrigo Paz, del partido Demócrata Cristiano, saluda a sus seguidores. Dio la sorpresa y logró el mayor número de votos en primera vuelta. Ahora deberá ir al balotaje contra el expresidente Jorge ‘Tuto’ Quiroga ¿La izquierda? Fuera de la lucha por el poder por primera vez en 20 años. ¿Ganó la derecha? Hay quienes ubican a Paz al centro. El analista político Arturo Mendivil dice que el país virará un nacionalismo popular.

AFP



LA SEMANA QUE VIENE



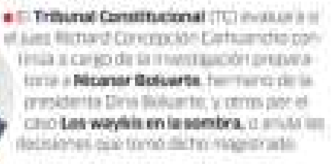
Lunes 25/08

Suertuda semana de representación

■ Los congresistas inician la **semana de representación**, la que se extenderá hasta el viernes 29. Sin embargo, ahora podrán realizar actividades políticas y proselitistas en sus viajes, pagados por el Estado. Aunque ellos aseguran que será en sus horas libres.

Miércoles 27/08

TC evalúa el caso de Nicanor Boluarte



■ El **Tribunal Constitucional** (TC) evaluará si el juez Richard Concepción Carhuancho continúa a cargo de la investigación preparatoria a **Nicanor Boluarte**, hermano de la presidenta Dina Boluarte, y otros por el caso **Los waykis en la sombra**, o anula las decisiones que tomó dicho magistrado.

Otras causas que verá el Tribunal Constitucional

■ En la agenda del TC figuran otras causas, entre ellas el habeas corpus presentado contra **Antauro Humala Tasso**, por sus declaraciones públicas amenazando con ejecutar extrajudicialmente a su hermano **Ollanta Humala** y otros expresidentes.

Miércoles 27/08

Canciller y ministro de Defensa buscan aviones

■ Los ministros de Relaciones Exteriores **Elmer Schialer** y el de Defensa **Walter Astudillo** están en Suecia y Francia desde el domingo. Hasta el 27 de agosto reunirán con autoridades para definir la compra de 24 aviones de combate para reemplazar a la flota antigua de la FAP.

Jueves 28/08

Se inicia pago del Reintegro 4 de Fonavi

■ Este jueves 28 de agosto iniciaría el desembolso del nuevo pago del **Fonavi** Fonavi en el Banco de la Nación, corresponde a la devolución del Reintegro 4. Así lo señaló **José Cortez**, miembro de la Comisión Ad Hoc y representante de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas del Perú (Fenaf Perú).



Sábado 30/08

Elecciones internas

■ **Reniec** debe remitir al **Jurado Nacional de Elecciones (JNE)** los padrones de electores afiliados de los partidos políticos y movimientos regionales para que se verifique la información con miras a las elecciones primarias rumbo al 2026.

Domingo 31/08

Cumbre contra

■ Las potencias europeas advirtieron a **Irán** con nuevas sanciones antes de retomar las conversaciones nucleares. Francia, Alemania y el Reino Unido amenazaron con activar el mecanismo "snapback" y reimponer sanciones si Teherán no ofrece garantías antes del 31 de agosto.



SON CACHORROS DE MENG MENG

Cumplen 1 año los pandas gemelos en Alemania

Los cachorros de panda gemelos Leni y Lotti disfrutan de su comida de cumpleaños junto al número "uno" para celebrar su primer cumpleaños en su recinto al aire libre en el zoológico de Berlín. Las gemelas nacieron el 31 de agosto de 2024. Y son los segundos gemelos de la mamá panda Meng Meng.

"Normalmente, las madres solo crían un cachorro. Pero en animales tan amenazados como el panda gigante, cada cría tiene importancia enorme", dijo entonces Florian Sicks, conservador del panda.

En 2019 Meng Meng ya dio a luz a dos bebés pandas, Pit y Paule, los primeros cachorros de panda nacidos en Alemania.

EQUIPO INTERNACIONAL

Descubren nueva especie de escarabajo en el Manu

El Parque Nacional del Manu, uno de las joyas naturales del Perú, vuelve a sorprender al mundo con un hallazgo: la Konradus reescrucensis, una nueva especie de escarabajo descubierta en la localidad de Tres Cruces, Alto Acjanaco, en Cusco. Este descubrimiento se ha publicado en la revista científica Arthropod Systematics & Phylogeny. Tiene una deslumbrante tonalidad metálica. En el estudio participaron expertos de Argentina, Colombia y Perú.



VERIFICADOR

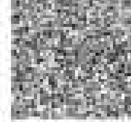
EL DATO FALSO



César Hildebrandt no promovió inversión de dinero en plataforma

El video viralizado en Facebook fue adulterado con IA y el medio que dirige el periodista se pronunció al respecto en sus redes sociales.

Usuarios difundieron en redes un video que expone una presunta plataforma promocionada por César Hildebrandt para ganar dinero y salir de la pobreza. En esta supuesta versión del periodista, el creador del programa es Francisco Ismodes Mezzano, exministro de Energía y Minas. Lo cierto es que el mensaje fue manipulado con IA y presentan inconsistencias que desbaratan su autenticidad. Además, la versión original del video de Hildebrandt es de 2024, la de Ismodes data de 2011.



larepublica.pe/verificador

Historias de la guerra interna que no te han contado

Telmo Hurtado sobre matanza de 26 niños en Accomarca: 'Yo he tenido la determinación de eliminarlos'

CONFESIÓN: Para el mayor EP (r) Telmo Hurtado Hurtado, la nueva "ley de amnistía" para violadores de los derechos humanos, representa una nueva oportunidad de evadir a la justicia que lo ha condenado a 23 años de cárcel por la matanza de 69 personas en Accomarca, Ayacucho: 26 de las víctimas eran niños. Hurtado justificó la muerte de los menores. Para él, también eran terroristas.



(1)

CRÓNICA

Ángel Páez

La memoria nunca se borra a balazos. Ni con leyes de amnistía.

Teófila Ochoa Lizarbe fue testigo del asesinato de su madre y de sus hermanos Gerardo, Víctor, Ernestina, Celestino y Edwin. Edwin recién había cumplido un año. Todos eran menores de edad. Teófila Ochoa apenas contaba con 12 años, mientras que el subteniente del Ejército, Telmo Hurtado Hurtado, hacía pocas semanas que celebró su cumpleaños número 24, el 12 de julio de 1985. Apenas 34 días después, el 14 de agosto, Hurtado dirigió la matanza de Accomarca, donde 26 de las 69 víctimas eran niños, entre ellos los cinco hermanos de Teófila Ochoa.

Accomarca fue la peor matanza de niños durante la guerra interna. El 38 por ciento de todos los caídos en Accomarca. Casi la mitad de los baleados, despedazados, enterrados clandestinamente. Cuando detuvo a los campesinos, Hurtado sabía que había niños junto con sus padres. Pero no los separó. Le habían enseñado que los menores también eran parte del enemigo terrorista. Y lo justificó.

El 18 de septiembre de 1985, una comisión investigadora del Senado, encabezada por Javier Valle Riestra, interrogó durante cuatro horas a Telmo Hurtado en el cuartel Los Cabitos, en Huamanga, Ayacucho. Después del crimen en masa en Accomarca, Hurtado presentó su informe a sus superiores y pidió descanso. Cuando la prensa destapó la matanza, el Ejército ordenó que lo retornaran a su base. Durante el interrogatorio en el cuartel, Hurtado no solo reconoció la autoría del homicidio múltiple. También argumentó ante los senadores por qué ejecutó a los 26 niños de Accomarca.

El primero en interrogarlo en el cuartel Los Cabitos fue el senador Javier Valle Riestra. Al principio, Hurtado atribuyó a los terroristas usar a los niños durante los enfrentamientos.

"*Valle Riestra: ¿Qué piensa usted del que mata gente inocente?*"

"*Hurtado: Ellos (los senderistas) tienen una tendencia ideológica. Estamos en una guerra sucia. Esto es una guerra, y ustedes que están en Lima, no saben las vivencias que nosotros tenemos acá.*

"*Valle Riestra: ¿Es una guerra sucia por ambas partes o unilateralmente?*

"*Hurtado: Más que todo por parte de ellos (los senderistas).*

"*Valle Riestra: ¿'Más que todo'? Quiere decir que por este lado (el Ejército) también podría haber algo?*

"*Hurtado: No. O sea, en el sentido que, cómo le explicaría, ellos (los senderistas) utilizan todos los medios que tienen para cambiar la opinión pública, utilizan niños, mujeres, ancianos. Cualquier ardid que tengan ellos para salir a favor de ellos*".

EL DATO

- **Equipo.** La comisión del Senado que investigó la matanza de Accomarca estuvo integrada por Javier Valle Riestra, Javier Díez Canseco, Jorge del Prado, César Rojas Huaroto, Felipe Osterling y César Delgado Barreto. También se unió el diputado Fernando Olivera.
- **Decisión.** La mayoría aprista del Congreso excluyó de responsabilidad a los altos mandos.

A su turno, el senador Javier Diez Canseco fue más enfático sobre los motivos de Hurtado para matar niños. Hurtado confirmó que eran parte del enemigo y que era una pérdida de tiempo pretender recuperarlos porque estaban imbuidos de la ideología senderista. Por eso dispuso la ejecución de todos, entre ellos los cinco hermanos de Teófila Ochoa Lizarbe. Y dijo que actuó según los reglamentos contrasubversivos del Ejército.

"*Hurtado: La mayoría (de senderistas) de gente que actúa en contra de nosotros es por la ideología que lleva. Ya es muy difícil volverlos a captar. La ideología que tienen ellos los abarca todo.*

"*Diez Canseco: Por lo tanto, ¿cómo hay que actuar con ellos?*

"*Hurtado: Como le dije, yo he tomado la determinación de eliminarlos. Mi determinación.*

"*Diez Canseco: ¿Usted tomó esa determinación?*

"*Hurtado: Sí, la tomé*".

Por las dudas, el senador Diez Canseco pidió a Hurtado que siempre del enemigo estaban comprendidos los menores de edad. Hurtado lo hizo sin dudarlo. Respondió que desde los dos años de edad, ya eran peligrosos:

"*Diez Canseco: ¿Está hablando de hombres, mujeres y de niños. ¿Usted considera que esta formación ideológica a la que usted hace referencia, afecta a todos? ¿No importa la edad de la persona?*

"*Hurtado: Desde muy chicos los instruyen a ellos (los senderistas). Tal vez usted tenga conocimiento de cómo es la temática para ir adoctrinando a los muchachitos de cualquier edad.*

"*Diez Canseco: ¿Desde qué edad los consideraría usted peligrosos?*

"*Hurtado: Los comienzan a adoctrinar desde los dos años, tres años, cuatro años, así sucesivamente llevando cosas, cargando, los llevan por distintos sitios. Ahí comienzan, acá ha habido gente que ha declarado, anteriormente, muchachitos, todas las cosas que les hacen hacer, como poco a poco a fuerza de castigo van ganándolos a su causa.*

"*Diez Canseco: De su reglamento, de sus órdenes ¿está establecido que usted puede proceder a eliminar si lo considera necesario?*

"*Hurtado: Sí.*

"*Diez Canseco: ¿Eso está establecido?*

"*Hurtado: Sí se puede*".

Solo durante tres años, 11 meses y seis días, estuvo preso por una vergonzosa sentencia en el fuero militar. Durante el gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro, fue protegido, ascendido de grado hasta mayor y condecorado por no implicar a ninguno de sus superiores, bajo cuyo mando actuó. Cuando cayó el régimen fujimorista y retornó la democracia, amparándose en la ley de amnistía de 1995, Hurtado huyó a Miami, Estados Unidos. Creyó que nunca más regresaría al Perú.

"Los comienzan a adoctrinar desde los dos años, tres años, cuatro años, así sucesivamente. (...) No se puede medir que ese niño es un elemento peligroso para uno. O no. No sabe si puede tener una carga de dinamita, o un armamento guardado. No se sabe, señor. Como le digo, ellos utilizan cualquier medio para tratar de ocasionar bajas".

Sin embargo, en 2008, fue detenido a solicitud de las autoridades peruanas. Además, porque ingresó a territorio estadounidense ocultando sus antecedentes criminales. El 11 de febrero de ese año, en un tribunal federal de Miami, Teófila Ochoa Lizarbe se presentó como testigo y relató que estuvo presente en la matanza dirigida por Telmo Hurtado, en la que fueron ejecutados su madre Silvestra Lizarbe Solís y sus hermanos pequeños Gerardo, Víctor, Ernestina, Celestino y Edwin. Mientras daba cuenta de los hechos, no paraba de llorar, pero sin dejar de mirarle la cara a Hurtado, indignada, envalentonada, desconsolada.

"Yo quería decirle: tú mataste a mi mamá y a mis hermanos Gerardo, Víctor, Ernestina, Celestino y Edwin, *que sólo tenía un año*", dijo Teófila Ochoa.

Finalmente, en 2016, recibió una condena de 23 años de prisión efectiva.

Por supuesto que Hurtado sabía que había detenido y matado a niños. Era parte del plan. Y así se lo dijo al senador Jorge del Prado cuando lo interrogó en el cuartel Los Cabitos. Dijo que los niños "murieron en combate".

"*Del Prado: Esos conceptos que usted tiene por los que ha procedido en esa forma, en el sentido de que los que no son útiles, por lo tanto deben ser..., hay que eliminarlos, aunque sean niños, ¿eso usted lo ha leído en algún manual?*

"*Hurtado: No lo he leído en ningún manual. Más que todo los niños han caído en la acción misma de la operación que hemos realizado ahí. Usted no ve si es mujer, niño, anciano, el que corre*".

"*Del Prado: Pero, usted ha dicho que ha hecho aquellos que son útiles para la información, los entrega al comando, y aquellos que no son útiles, hay que eliminarlos.*

"*Hurtado: No son útiles...*

"*Del Prado: Porque, incluso siendo niños, están maleados y van a ser peligrosos. Eso es lo que usted ha dicho. Esos conceptos, se supone que ustedes reciben preparación ideológica en su formación antiguerrillera. ¿Ese concepto usted lo ha recibido en alguna forma? ¿Lo ha leído en algún manual?*

"*Hurtado: Como lo vuelvo a repetir, uno no puede medir que ese niño es un elemento peligroso para uno. O no (lo es). No sabe si puede tener una carga de dinamita, un armamento guardado. No se sabe. Como le digo, ellos utilizan cualquier medio para tratar de ocasionar bajas*".

Esa vez en la corte de Miami, también estuvo presente Cirila Pulido Baldeón, otro testigo de los crímenes de Hurtado. Mató a su madre , Fortunata Baldeón Gutiérrez, y a su hermano Edgar Pulido Baldeón, un bebé de seis meses. Otro de los 26 niños asesinados en Accomarca. "Quería golpearlo, gritarle asesino, pero me contuve. Allí estaba el hombre que ha causado tanto daño a tanta gente inocente", dijo Cirila Pulido.

Hurtado podría optar por la "ley de amnistía", promovida, sustentada y aprobada por quienes creen que así borrarán de la memoria a los 26 niños de Accomarca. La memoria no se borra ni con balazos ni con amnistías. ♦


[2]


[3]

1. ACUSADO. Llamado "El carnicero de los Andes", Telmo Hurtado admitió el asesinato de niños "porque los adoctrinan desde los dos, tres, cuatro años".

2. MISIÓN. La comisión investigadora del Senado en Accomarca, en el lugar de la matanza, en septiembre de 1985, recogiendo testimonios.

3. NEFASTO. Familiares de las víctimas de Accomarca trasladan los restos: la "ley de amnistía" les afecta por la impunidad.

EDITORIAL

UNA BURLA AL PAÍS

El nombramiento de Juan José Santiváñez como ministro de Justicia confirma el desprecio de Dina Boluarte y del Congreso que la sostiene por el pueblo peruano.

Juan José Santiváñez, censurado tan solo en marzo de este año como ministro del Interior, retorna ahora al gabinete. Enfrenta investigaciones por tráfico de influencias y tiene una orden judicial que le prohíbe salir del país hasta noviembre de 2026. A pesar de ello, Boluarte lo coloca en la cartera de Justicia, la misma que debería resguardar la autonomía del Poder Judicial y de la Fiscalía.

Con Santiváñez en el cargo, el régimen busca allanar el camino para litigar con la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la ley de amnistía que pretende eximir de responsabilidad a los responsables de violaciones de derechos humanos, mientras avanza en la captura del sistema de justicia.

Este nombramiento quiere hacerse pasar como un cálculo político desafiante. Sin embargo, esta designación revela un nuevo acto de desesperación de un régimen cada vez más cercado por la ilegitimidad al interior y ante la comunidad internacional.

Es claro para los peruanos que se trata de una maniobra alineada con los intereses de la coalición parlamentaria autoritaria que hoy sostiene a Boluarte y que persigue, a toda costa, el control absoluto de los órganos judiciales, fiscales y electorales.

La afrenta no se detiene ahí. Fanny Montellanos, al frente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y Ana Peña Cardoza en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, completan un gabinete de burla. En lugar de responder a la urgencia de millones de peruanos que sobreviven en la pobreza, el Midis se transforma en engranaje de una maquinaria conservadora y clientelar.

Al respecto, no son pocas las voces que anuncian una fusión arbitraria del ministerio llamado a proteger a mujeres y poblaciones vulnerables para quedar reducido a una oficina subordinada, sin voz frente a un Ejecutivo que desprecia a los más necesitados y necesitadas del país.

Este cambio de ministros es, en realidad, la ubicación –carente de escrúpulos– de una serie de operadores políticos de la impunidad.

No obstante, para su mala suerte, nuestra historia conoce de gabinetes oscuros. Mucho más capaces que el que hoy, erráticamente, quiere dar mensajes que desafíen ya no al Congreso con el cual se ha mimetizado, sino a los peruanos y candidatos demócratas que intenten devolver el Estado al pueblo de las manos de unos pocos pillos.

Pero este quedará inscrito no por reformas ni políticas públicas, sino por encarnar la más descarada burla a la justicia, a la memoria democrática y al pueblo peruano.

OBSERVADOR

UNA TEMPRANA MOVIDA FRAUDULENTA


Mirko Lauer

No son pocos los comentaristas que consideran el traslado carcelario de Martín Vizcarra una canallada orientada por intereses políticos. No existe argumento para pasarlo de un recinto presidencial, por así llamarlo, a una cárcel común de alta seguridad. Pero el afán de humillarlo es un evidente servicio a la alianza Dina Boluarte-candidaturas de derecha en el 2026.

La prohibición a las encuestadoras de siquiera citar su nombre es una censura harto elocuente. A pesar de las diversas culpas que se le atribuyen, Vizcarra tiene buen número de seguidores, en un área incómoda para la alianza corrupta del país que quiere ganar en el 2026. Ya se le retiró como candidato; ahora es necesario sacarlo de en medio en cuanto elector, es decir, distractor de votos.

La posibilidad de que alguien se presente en su nombre y obtenga votos suficientes para inclinar el voto hacia el centro-derecha, y logre ubicar una bancada en el Congreso, es inquietante para la derecha pulí que viene de varias elecciones. Para evitarlo hay que privar a Vizcarra de toda capacidad de endoso, ensuciándo su imagen todo lo posible.

No estamos defendiendo aquí a un Vizcarra inocente del 100% de las acusaciones. Lo que estamos haciendo es preguntarnos por qué el sistema judicial se está ensañando con él, movidos por la sospecha de que su desgracia es en beneficio de figuras importantes de la política. Pero en el Perú ni fiscales ni jueces tienen respuestas.

El contraste entre declarar a Boluarte no investigable de aquí a un año, y mover a Vizcarra a Ancón II llama mucho la atención. Hace notar que la forma de tratar a Boluarte, Vizcarra, Keiko Fujimori o docenas de congresistas no es la misma. Ni siquiera es la misma la forma de tratar a todos los expresidentes encarcelados.

Vizcarra ha ganado puntos con este cambio de cárcel, que viene soportando sin una queja. Sus enemigos ya se inventarán algo nuevo para tratar de achicar su imagen. El apodo Lagarto no funcionó, y ha sido puesto de lado. Ya vendrán otros. Terminarán haciendo un político formidable de alguien que no lo era para comenzar.

¿Qué nos dicen los funcionarios encargados de rebajar a Vizcarra? ¿Se puede fugar menos de Ancón II que de Barbadillo? ¿Qué trato carcelario se está considerando para él?

CARLINCATURAS


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

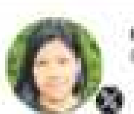
Por **Carlín**



TENDENCIAS


Carmen McEvoy
@McEvoyPeru

Espero que este par de psicópatas reciban en algún momento su merecido. Mientras tanto, que no nos roben la esperanza y mucho menos las ganas de dignificar y mejorar al Perú.


Indira Huilca
@IndiraHuilca

Esto es la barbarie. Y uno de los responsables de que padezcamos una criminalidad desatada, Juan José Santiváñez, ha sido premiado hoy con el cargo de Ministro de Justicia. Lo de Boluarte y el Congreso contra los peruanos es ruin.


Alfonso Lopez Chau
@LopezChauMava

La prisión preventiva no debe usarse como revancha política, enviando a Vizcarra a una cárcel común como Ancón II. Como corresponde, todos los expresidentes deben tener el mismo trato penitenciario. La venganza nunca será justicia.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.

CONTRACANDELA

¿Cómo hacemos para que no hablen de Vizcarra?

Rosa María Palacios



En los últimos días, he sostenido que la popularidad de Martín Vizcarra se sostiene más en los garrafales errores políticos que están cometiendo sus detractores que en sus propios méritos. Una narrativa de victimización no es fácil de construir cuando estás siendo juzgado por corrupción y muy pocos expresidentes peruanos han conmovido a la audiencia apelando a la injusticia de su situación. Sin embargo, Vizcarra parece ser la excepción. A pesar del nulo interés de las empresas encuestadoras en medir nada que tenga que ver con él (curiosa posición) y con la solitaria cifra de 15% de CPI como intención de voto, Vizcarra parece consolidar su posición de víctima.

La última torpeza del Ejecutivo es enviarlo al Penal de Ancón con reos comunes. Si existen razones fundamentadas, no las sabemos. El INPE no ha sido capaz de explicarlas. La diferencia de trato sí es bastante sencilla de ejemplificar. En Barbadillo te dan un baño propio y en Ancón lo compartes con 30 hombres. De lo que se trata es de incomodar o si se quiere, humillar.

¿Quién manda el mensaje? Pues los múltiples enemigos de Vizcarra. Fuerza Popular se la tiene jurada por la disolución del Congreso (nunca pudieron recuperar sus 73 escaños) y por la prisión preventiva de Keiko Fujimori por la traición política de Vizcarra. El resto de las fuerzas que controlan el Congreso no lo quieren en campaña: Acuña, Luna, López Aliaga y hasta los Cerrón lo prefieren en la cárcel y ni Somos Perú (él le regaló el sitio a Jerí) se acuerda de él. Desde todas las bancadas han dado alegres vivas a su carcelería.

Tremendo regalo le hace Dina y las esforzadas huestes parlamentarias. Los candidatos electorales del 2026 con presencia en ambos poderes, con 91% de rechazo popular, son lo último que quiere marcar en su voto la gran mayoría de peruanos. Vizcarra agiganta su posición de antagonista, de adversario del statu quo. Como lo he dicho antes, hoy es la némesis del poder. A estas alturas, parece claro que lo van a condenar sin certezas de recepción y disposición del dinero que los testigos dicen haberle entregado como coimas. Sin embargo, si la población lo único que ve es una conducta abusiva, su capacidad de endose puede poner a quien lo represente en segunda vuelta, con la garantía de indulto a él y a otros expresidentes que tengan algo de votación como Castillo y tal vez, Humala. Si lo conservan o no en Barbadillo, no lo sabemos. Pero podemos sospechar que algo pasaba ahí adentro como para que el gobierno tuviera la urgente necesidad de sacarlo rápido, además de humillarlo.

El viernes en la noche, antes de su traslado a Ancón, Vizcarra logró comunicarse con los medios y lo dijo a voz en cuello: "es un acto canallesco". Y culpó directamente a Dina Boluarte. El INPE es un organismo adscrito al Ministerio de Justicia y, por tanto, un brazo del Ejecutivo. A la mañana siguiente, mientras no se hablaba de otra cosa y visto el escándalo que esto representa, el primer ministro tiene una genial idea política para que dejen de hablar de Vizcarra: ¡botar al ministro de Justicia!

Es verdad que el ministro Enrique Alcántara, además de pasar completamente desapercibido por un ministerio que había ocupado con mucho poder el actual primer ministro, ya tenía que responder por el papelón del jueves en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Para las Fuerzas Armadas y Policiales quedó claro que los representantes del Estado Peruano



(que coordina y envía el Ministerio de Justicia) estaban ahí para revelar una verdad incómoda. La ley de amnistía que hace unos días celebraba Dina en Palacio, abrazada de generales condenados por asesinato, no es más que una farsa.

La misma defensa que envió el Ejecutivo le dijo a la Corte que los jueces no la van a aplicar. Congreso y Ejecutivo han engañado a los militares no una sino dos veces: primero con la ley de prescripción y luego con la ley de amnistía. Intentos fallidos de impunidad para los violadores de derechos humanos, pero que, al mismo tiempo de no lograr sus objetivos, ha colocado al Perú en una posición terrible en el plano internacional. Como Nicaragua o Venezuela vamos a pasar a la lista negra de países en desacato sistemático de resoluciones de la Corte.

Nadie esperaba que la cuenta de la doble torpeza se la pasaran al ministro de Justicia. La verdad es que otros ministros hacen peores cosas y siguen tan atornillados como el primer día. Pero lo que sí ha sido una sorpresa extraordinaria es el nombre del reemplazo. Juan José Santiváñez, exministro del Interior, censurado por incompetente por el Congreso más impopular de la historia, regresa al gabinete apenas meses después de su salida.

¿Por qué él? Hay algunas hipótesis. Primero, nunca se fue. Es decir, le crearon un cargo de "monitor" porque monitoreaba las relaciones interministeriales. En la práctica, un jefe supremo de los "encargos especiales" de la presidenta. Tenerlo despachando al lado de ella se volvió incómodo para el primer ministro. Y si nunca se fue, mejor tenerlo asumiendo la responsabilidad política. No olvidar que Santiváñez es de extrema confianza en la defensa de Nicanor Boluarte y de, entre otras cosas, los secretos del cofre. Estar procesado no es inconveniente para este régimen.

La segunda hipótesis es que Santiváñez, que tendría que irse en octubre para postular al Congreso, viene a denunciar el Pacto de San José. Ningún canciller profesional lo haría, tampoco un abogado bien formado. Boluarte y Arana necesitan un ministro quemado dispuesto a seguir quemándose para empujar el proceso. En el Congreso van a encontrar poco obstáculo para dejar a los peruanos sin protección supranacional.

¿Qué gana Santiváñez? Votos. Existe la creencia de que hay un bolsón de votos de los convencidos por una campaña sistemática de manipulación que apunta a que todos los males de este mundo provienen del sistema interamericano de derechos humanos. Digamos que cree que puede conquistar el electorado policial-militar.

No les queda mucho tiempo para las atrocidades, pero todo indica que no habrá propósito de enmienda. Sin embargo, en algo no se equivocó el primer ministro Arana. Dejamos de hablar de Vizcarra para hablar del engreído de la presidenta, el famoso "ministroll" que regresa con todo.

CATARSIS

A IGUALES HECHOS, DISTINTOS DERECHOS

Diego Pomareda



Uno de los principios centrales del Estado Constitucional es que a una misma razón debe corresponder un mismo Derecho. Esto no solo garantiza la igualdad ante la ley, sino también seguridad jurídica; es decir, la certeza de que las normas serán aplicadas de forma coherente, sin importar quién esté en el poder o a quién se juzgue.

En abstracto, existe un consenso entre juristas: que la interpretación de la Constitución debe ser unitaria, lo que hace insuficiente una lectura aislada; que la institución presidencial, para que un país como el Perú sea gobernable, requiere una protección especial; que los tratados internacionales son de obligatorio cumplimiento; y que las sanciones a altas autoridades deben responder a criterios objetivos.

Si hay un acuerdo sobre estos elementos como principios, ese mismo razonamiento debería aplicarse a los casos concretos. Pero en nuestro país, el Derecho se ha relativizado a tal nivel que el criterio que prima es la aplicación de la norma más favorable, pero no a cualquiera, sino a la persona amiga o cercana en términos de poder o afinidad ideológica.

Así, se justifica que en un momento los miembros de la JNJ deban cumplir sus cinco años de gestión, y en otro que deba primar el límite de edad; que resulte más grave no presentar un informe de gestión que tener una denuncia por violencia familiar; que al presidente, en un mismo quinquenio, se le pueda voltear de cabeza y allanar Palacio, pero luego solo se le pueda tomar declaraciones; o que se defienda a capa y espada los tratados limítrofes, pero se ignore el cumplimiento de los tratados vinculados a derechos.

Ya no se trata, entonces, de que "para mis amigos, todo; para mis enemigos, la ley", sino de "dime quién está al frente para decidir qué interpretación aplicar", o, en su defecto, qué revestimiento legal darle a una posición política previa. Eso también explica los malabares jurisdiccionales y administrativos para inhabilitar adversarios o imponer las condiciones carcelarias distintas.

Lo expuesto no solo es un problema de coherencia o de principios democráticos: afecta al Perú en todos los niveles. Sin igualdad ante la ley, no puede haber inversión, ni desarrollo, ni confianza en las instituciones. Es momento de volver a lo esencial: a iguales hechos, debe corresponder el mismo Derecho. Y que la predictibilidad en el Derecho deje de ser política, para volver a ser jurídica.

Policías, rejas y perros: ¿Por qué el supuesto "Puente de la Paz" los necesita?

Señor Director:
El miércoles 20, los vecinos de Barranco, Miraflores y también de Lima tuvieron un espectáculo que solo pudo ser comparable con la escena de la película Día de la Independencia en la que el OVNI oblitera la Casa Blanca; solo que, en nuestro caso, en vez de destruir con un platillo volador, fue el atentado visual y el despliegue ilimitado de violencia simbólica lo que destrozó las pupilas y el buen temperamento de los vecinos.

El nivel de violencia simbólica y real desplegado por la asociación entre Carlos Canales, Jessica Vargas y Rafael López Aliaga para "salvaguardar" su "Puente de la Paz" solo puede ser comprendible si se lee en conjunto con los cacerolazos que no pararon de sonar durante todo el evento, y con las gigantografías inmensas que colgaban de edificios en ambos lados del malecón repudiando la presencia de unos líderes enorgullecedores y, sobre todo, de un proceso de adjudicación y construcción tortuoso y mal llevado con los vecinos.

Es increíble cómo, en tan poco tiempo, Aliaga y sus congéneres han logrado alienar a una población que quizá en alguna circunstancia pudo haber visto con buenos ojos esta obra, pero que ahora está en pie de lucha, a puertas de un proceso electoral en 2026, contra una jauría de "gobernantes" que atropella, no consulta, agrede y, sobre todo, tiene motivaciones muy distintas a las del servicio público.

Prueba de ello son las múltiples acusaciones de concertación contra una familia que, mediante dos razones sociales distintas, estuvo en muchas de las licitaciones, en la recta final, y ganó casi siempre –una u otra de las empresas– como postor. Su ejecución masiva de diversas obras en todo el distrito estuvo plagada de ineficacia, creemos, quienes escribimos y muchos vecinos, debido a que esa elección como postores tendría más que ver con conveniencias que con sus cualidades.

Ese mismo criterio se dio en el puente, que luego de ser adjudicado a una empresa que ganó por un centavo la licitación, abandonaría la obra a su suerte luego de quebrar, en un escándalo rarísimo, generando tráfico infernal en pleno verano, cuando esta vía recibe su mayor carga vehicular. Así se perjudicó no solo a los vecinos de ambos distritos, sino a toda la ciudad, que ya no podía hacer sus viajes habituales por una grúa elefantiásica abandonada en medio de la ruta.

Asimismo, la Contraloría ha detectado una serie de deficiencias estructurales en el puente, recogidas por diversos medios de comunicación, cuya subsanación desconocemos. Además, hay que resaltar que el puente es profundamente antiestético al imponer un color partidario –el del alcalde– y que fue hecho con una estructura que cedió al facilismo para lograr inaugurar algo antes que buscar una propuesta que integrara bien los elementos naturales del entorno.

Con todo esto en mente, volvemos a preguntar: los perros, las rejas y la policía, ¿qué cosa protegen? Y, sobre todo, ¿de quién? Uno puede imaginarse este mismo escenario ocurriendo en un lugar menos privilegiado del Perú, donde incluso quizá ya habrían soltado a los perros para que cumplieran su función más allá del simbolismo.

Si este es el free trial de lo que sería un gobierno de Renovación Popular a nivel nacional, queda claro que sus "obras de la paz" serían inauguradas a punta de perros, rejas y policías. Una pena más para la vida política y social de este país.

José de la Torre Ugarte
Vecino de Miraflores, Lima

HEDUARDICIDIOS

Por **Heduardo**



Escanea el código QR para ver más 'Heduardicidios'.

DINA BOLUARTE PROMULGA LA INCONSTITUCIONAL LEY DE AMNISTÍA E IMPUNIDAD, Y LUEGO LE DICEN A LA CORTE IDDHH QUE LOS JUECES NO APLICARÁN ESA LEY INCONSTITUCIONAL, VÍA EL CONTROL DIFUSO

LO QUE NO DICEN ES QUE EL TC TIENE LA ÚLTIMA PALABRA CON SU CONTROL CONFUSO

Heduardo

El nuevo terminal

Señor Director:
Leyendo los comentarios que se han escrito en defensa del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez, dando testimonio de que se demoraron poco en pasar por migraciones, o que sus maletas salieron pronto, así como felicitándose de tener un bonito lugar para comer en un ambiente agradable, me llamó la atención que una buena parte de esos comentarios se refería a quienes han criticado esta infraestructura desde diferentes puntos de vista, como fallas de operación, instalaciones de dimensiones reducidas, acceso vehicular con falta de señalización o acceso peatonal imposible, e incluso como edificio de arquitectura de escaso valor.

Como me encuentro entre quienes hemos criticado la arquitectura del nuevo terminal, con la seguridad de que los problemas operativos que se presentaron serían transitorios, y con solo cuestión de esperar que los sistemas se fueran afinando con los días –cosa que efectivamente parece que ha ocurrido–, quisiera enfocarme en la idea desde la que pienso que la nueva terminal es una oportunidad perdida.

La arquitectura tiene, entre las muchas maneras de aproximarse a ella –como la perspectiva funcional, la formal, la constructiva o la económica–, una que se interesa por el mensaje que un edificio nos expresa, para lo cual suele manejarse en dos planos para su "lectura": el mensaje por el cual el edificio comunica lo que es y otro por su aspecto simbólico, que explica su significado. Todas las edificaciones suelen explicar lo que son, cómo funcionan, por dónde se entra, cómo se ilumina, qué espacios principales contiene, la manera en que se protege del clima y muchos otros aspectos que se expresan en códigos que son fáciles de entender. La gran mayoría de personas suele no tener dificultades para entender estos códigos mediante los cuales los edificios explican sin palabras lo que son, con lo que resulta fácil reconocer si se trata de una iglesia, un edificio de oficinas o un almacén.

Pero los edificios no solo comunican lo que son y cómo se usan, sino que tienen además un aspecto simbólico que incluye el significado emocional y cultural que representan. Algunos edificios son limitados en sus mensajes y las personas pueden sentirse o no identificadas con ellos y con su apariencia; otros edificios pueden tener mensajes más elaborados, como los palacios, los estadios o las sedes de instituciones, que no solo explican lo que son, sino que expresan, a través de ciertos componentes formales, que no se trata de un edificio más, sino que su propietario quiere transmitir algo que contiene los valores que desea compartir –algunos legítimos o no tanto–, que exigen ser representados a través de formas, materiales y dimensiones que exceden lo que sería necesario para que simplemente funcionen.

El aeropuerto de Lima, como la mayoría de los terminales aéreos por los que se ingresa a las grandes ciudades, no solo comunica lo que es, a través de elementos que le son característicos, como las mangas para embarque y desembarque de pasajeros, los espacios para salas de espera, los lugares de estacionamiento de vehículos o el acceso principal –y con ellos nos muestra cómo debe ser usado–, sino que además, y sobre todo, es un símbolo que representa a la ciudad o país en el que se encuentra, ya que es el "vestíbulo" de ingreso a la ciudad.

Al momento de tratar de descubrir de qué manera el nuevo terminal ha resuelto el problema del mensaje que quiere dar para recibir al visitante, resulta difícil reconocer cuáles son los elementos espaciales y materiales mediante los cuales se ha pretendido traducir la bienvenida a un país con tantas fortalezas y valores como es el Perú.

El solo hecho de haberse mencionado que el terminal está inspirado en el colibrí de las líneas de Nazca ya reconoce que aspira a ser más que solo un conjunto de ambientes para personas transitando, sino que pretende hacer un enlace con los valores de nuestro pasado único, aunque lamentablemente no hay manera de reconocer este propósito.

Las críticas no son a lo bien o mal que se pueden haber resuelto algunos aspectos constructivos, como el techo metálico visible sin mayores aspiraciones, o espaciales, como el tamaño de las salas de embarque o de los baños, o de los materiales elegidos, sino a que realmente se esperaba que el edificio fuese un lugar excepcional, en el que los peruanos nos reconociéramos de alguna manera y fuese relativamente fácil para un extranjero darse cuenta de que nos importa que vengan y que queremos recibirlos de la mejor manera posible. Y esto parece no se consigue siendo demasiado prudente, limitado o mezquino con las dimensiones de los ambientes o parco con la selección de los sistemas constructivos y los materiales empleados.

No se trata de una cuestión de gustos, como algún abogado atrevido ha escrito con soltura, se trata de un edificio que nos pertenece a todos y del que esperábamos estar orgullosos, y de cuya lectura se pudiese tener una percepción de los valores que tenemos, de lo que somos y nos sentimos orgullosos, y así generar un legítimo asombro. Pero nos hemos encontrado con un edificio discreto, sin ninguna pretensión de tener un mensaje de grandeza acorde a su importancia, como ocurre con una buena parte de los aeropuertos del mundo, y que ha generado una gran desilusión, cuando se percibe por fuera que se parece demasiado a un gran almacén y por dentro a un mercado bien decorado.

Tal vez no sea tanto lo que es, sino lo que esperábamos que fuera.

José Antonio Vallarino V.
Arquitecto, docente, miembro de la AEA (Asociación de Estudios de Arquitectura) y del CAP (Colegio de Arquitectos del Perú).

Ley Chlimper 2.0 contra el desarrollo agrario

Señor Director:
La Ley Chlimper, versión 2.0, evidencia que los legisladores están de espaldas a la agricultura sostenible, aquella que pone el alimento en la mesa de los peruanos.

Esta norma, enmarcada en una visión agroexportadora lineal y estrecha, lo mide todo en términos de ganancia y lucro, sin considerar el valor intrínseco de la diversidad biológica. Se centra en el monocultivo que degrada el ecosistema, socava el desarrollo generacional futuro y, de hecho, afectará la seguridad alimentaria, la nutrición, el abastecimiento de agua y el acceso a ella, considerando la inmensidad de macrorreservorios destinados a la actividad agroexportadora.

Ni qué decir de las condiciones laborales de los trabajadores del campo, a quienes se les pretende imponer la vía electrónica como supuesta modernización.

Mientras el modelo de desarrollo en el Perú no cambie, los sistemas agrícolas –como en este caso– seguirán siendo simples mercancías, que se exprimen en contra de la conservación de la materia y de la energía.

Por cierto, leyes como esta fomentan la exclusión y la desigualdad social, con una total falta de respeto a los derechos humanos de todos.

Atentamente:
Edwin A. Vegas Gallo
Caserío Jesús María, Tambogrande.



TRES NUEVOS MINISTROS. Además del cuestionado Juan José Santiváñez a Justicia, nombró a Ana Peña Cardoza como nueva ministra de la Mujer, y Fanny Montellanos pasó al MIDIS.

Santiváñez aceleraría retiro de la Corte IDH

RETORNO. Además, el censurado exministro del Interior habría vuelto para defender a la presidenta Dina Boluarte de las críticas, como hizo antes, empezando por el traslado del exmandatario Martín Vizcarra al penal Ancon 2.

Carlos Villacorta

El censurado exministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien venía desempeñándose como uno de los asesores de Palacio de Gobierno, vuelve a integrar el Consejo de Ministros. Ayer la presidenta Dina Boluarte lo nombró como en la cartera de Justicia en reemplazo de Enrique Alcántara.

El regreso de Santiváñez, quien tiene una orden de impedimento de salida del país de 18 meses por el presunto delito de tráfico de influencias, tendría varios propósitos.

Primero, tanto Santiváñez como Boluarte tienen algo en común. Ambos cuestionan y atacan a la Fiscalía y al Poder Judicial por la investigaciones en su contra, así como por el incremento de la inseguridad. El pasado 28 de julio, en la página 61 de su mensaje por Fiestas Patrias, Boluarte se refirió a la necesidad de una reforma del sistema de justicia. "Se requiere (...) convertirlo en un esquema democrático y que cuente con la legitimidad que requiere la ciudadanía", dijo.

De ser así como dice Boluarte, el Ministerio de Justicia impulsaría el proyecto de reforma para que sea debatido en el Congreso de la República. A Santiváñez no le incomoda la idea, pues es un duro crítico de la gestión de Delia Espinoza y Janet Tello.

"El regreso de Santiváñez, quien tiene impedimento de salida del país para los planes contra la Corte".

"También habría vuelto para defender a Boluarte por las críticas por el traslado de Vizcarra".

El papel que jugará Santiváñez en la cartera de Justicia también es importante para los planes que tiene el Gobierno de Boluarte contra la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por lo pronto, el saliente ministro Alcántara ha sugerido la salida del Perú de dicho tribunal supranacional. Y si bien dijo que el tema se encuentra en evaluación, desde el Ejecutivo ya se han dado señales de cortar toda relación con la Corte IDH, proceso que podría acelerarse con la llegada de Santiváñez.

Cabe recordar que el pasado 20 de marzo, cuando se presentó Santiváñez en el Congreso en el marco de su censura, tenía pensado terminar su discurso invocando a que Perú se retire del tribunal supranacional.

En aquella ocasión, más allá de arremeter contra la Fiscalía para defenderse ante los cuestionamientos por el alarmante incremento de la inseguridad, Santiváñez quería abrir el debate cuestionando la participación del Perú en dicho organismo. No lo hizo, pero su intención quedó en evidencia, al publicarse su discurso completo, por lo que no se descarta que su regreso estaría vinculado a concretarse dicha medida.

Su principal aval para lograr su cometido es la propia Dina Boluarte. La Corte IDH ordenó al Estado peruano detener el trámite de la Ley de Amnistía y abstenerse de aplicarla mientras analiza sus efectos sobre los derechos de las víctimas. El riesgo de impunidad en graves violaciones a derechos humanos en Perú es el punto en debate, pero lejos de reflexionar, el Gobierno promulgó la norma el pasado 13 de agosto a favor de efectivos de la Policías, Fuerzas Armadas y comités de autodefensa que violaron los derechos humanos durante los años 1980 y 2000.

Antes de oficializar la norma, la mandataria no dudó en afirmar que la actuación de este organismo representa una amenaza a las normas que promueve el Congreso y el Ejecutivo.

"Ciertas injerencias internacionales nos instan a desconocer la voluntad y la autodeterminación del Estado peruano. La Corte IDH actúa como si el Perú siguiera siendo un virreinato, una colonia de algún país o de cualquier entidad internacional", dijo Boluarte en la ceremonia por el Día del Juez.

Defensor de Boluarte

Santiváñez también habría vuelto para defender a Boluarte por el extraño traslado del expresidente Martín Vizcarra al penal Ancón 2, luego que una comisión del INPE, que depende del Ministerio de Justicia, señaló que debía ir a Lurigancho, y las denuncias de la expremier Betssy Chávez, de recibir amenazas en el penal anexo de Chorrillos. Vizcarra y Chávez tienen una coincidencia: ambos son opositores de Boluarte.

Congresista Luque: confirma impunidad y autoritarismo

- A través de sus redes sociales, la congresista de Bloque Democrático Popular, Ruth Luque, criticó el retorno del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, esta vez al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. "El nombramiento de Juan José Santiváñez en una cartera tan sensible como la de Justicia y DDHH solo significa que las cosas siempre pueden estar peor, en un sector donde el gobierno ha demostrado su talante antidemocrático y autoritario", escribió en X.
- Señaló que su regreso es una muestra de que el Ejecutivo continuará gobernando sin transparencia. "La presencia de Santiváñez confirma que la impunidad y el autoritarismo seguirán siendo la orientación del gobierno de Dina Boluarte. Su presencia muestra que no tendrá ningún problema ni recato para conseguir esos objetivos", agregó.

Doble discurso: Congresitas que pedían investigar a Castillo, apoyan blindaje a Boluarte

POSTURAS CONTRADICTORIAS. El 2023 el Legislativo inhabilitó a la fiscal Zoraida Ávalos por suspender una investigación contra el entonces presidente Pedro Castillo hasta que termine su mandato, como falló hace poco el TC. Sin embargo, ahora, ese mismo Congreso respalda que no se procese a Dina Boluarte mientras esté en el cargo.

Declaraciones de congresistas con doble discurso, antes con Zoraida Ávalos y ahora con el fallo del TC



Declaraciones de congresistas como cuestionando que se suspenda la investigación contra un presidente



Narda Saavedra

El 21 de junio de 2023, el Congreso inhabilitó a la ex fiscal de la Nación Zoraida Ávalos por cinco años, acusándola de impedir un año antes que el entonces presidente Pedro Castillo sea investigado mientras ejercía el cargo. Ahora, dos años después, esos mismos parlamentarios celebran que el Tribunal Constitucional (TC) ordene la suspensión de todas las investigaciones fiscales contra Dina Boluarte hasta que termine su mandato en 2026. El doble discurso se evidenció en diferentes bancadas, a pesar de que el escenario era el mismo.

En diciembre 2021, Jorge Montoya era miembro de la bancada Renovación Popular y consideró que existían "elementos suficientes para una investigación fiscal" a Pedro Castillo. Incluso, indicó que no "confiaba" en Zoraida Ávalos porque se había, según él, "convertido en un ente político". "Lo exigimos a la fiscal que cumpla su tarea", dijo.

Más de tres años después, su postura, al igual que la bancada que integra (Honor y Democracia) fue totalmente distinta. A pesar de que también se anuló/frenó la investigación hacia un expresidente, esta vez no mandó a nadie a cumplir su tarea. "Estoy de acuerdo, así lo dice la Constitución. "El TC ha reafirmado la Constitución y se suspenden las investigaciones hasta que deje el Gobierno", indicó a Exitosa.

Cuando fue cuestionado sobre la diferencia con el caso Pedro Castillo, el parlamentario comentó que "una cosa nada tiene que ver con la otra", pues se trató de un intento de golpe de Estado. Esto errado porque la investigación que abrió y suspendió Ávalos fue por presunto tráfico de influencias y colusión en agravio del Estado, hechos comprendidos en la licitación del proyecto "Puente Tarata III" (San Martín) y en la licitación para abastecer de Biodiesel B100 a Petroperú, en el periodo enero-abril 2022.

Montoya justificó la investigación a Castillo por ser el intento de golpe de Estado, cuando fue por presunto tráfico de influencias.

Cavero insistió en que Castillo debía ponerse a disposición de la Fiscalía, pero en el caso de Dina dijo que ayudaría a la gobernabilidad.

Su colega de bancada José Cueto compartió la misma postura. En enero de 2022 cuando era miembro del partido de López Aliaga calificó de "blindaje" el que se suspendieran las investigaciones contra Castillo hasta el término de su mandato. Ahora, en agosto del 2025, siendo parte de Honor y Democracia, no consideró que se protegiera a Dina Boluarte, sino que se estaba "cuidando la investidura presidencial".

La misma ambigüedad la tuvo el congresista fujimorista Héctor Ventura, quien en el 2022 no respaldó la decisión de Ávalos porque "si bien un presidente tiene la inmunidad, no está impedido que se le investigue". En 2025, pese a estar en el mismo partido, su posición fue diferente. "Correcta decisión del Tribunal Constitucional al aclarar que todo jefe de Estado en funciones puede ser sometido a indagaciones preliminares, pero no a una formalización de la investigación".

De igual forma, el parlamentario de Avanza País Alejandro Cavero ejerció el doble discurso. En enero del 2022 insistió, en entrevista a Correo, que Castillo debería "ponerse a disposición de la Fiscalía" si es que no tenía "nada que temer". "Igual, el Congreso puede investigarlo, someterlo a una acusación constitucional y presentar una moción de vacancia, de acuerdo a lo que se logre recabar en las investigaciones en su contra", señaló.

Contrariamente, en agosto de este 2025, aseró que se debería mantener la "investidura, la estabilidad y la gobernabilidad de un país".

SAC no se opuso a decisión del TC

Desde el liderazgo de la Subcomisión de Acusaciones del Congreso, la congresista Lady Camones (APP) tampoco se opuso a la decisión del TC, pese a que en diciembre del 2022 consideró que la magistrada Zoraida omitió funciones al no "investigar a Castillo frente a los claros indicios de la comisión de posibles delitos". Además, fue bajo su liderazgo en la SAC que se admitió a trámite la denuncia constitucional contra Ávalos por presunta omisión de funciones.

Esta vez desde acató sin cuestionar la decisión y anunció que se suspenderían todas las 10 denuncias constitucionales contra la presidenta en el estado en el que se encuentran.

Un comportamiento similar, tuvo el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga, quien el 30 de noviembre del 2021, bajo su cargo como presidente de la Comisión de Fiscalización y





Declaraciones de congresistas ahora acatando fallo del TC que suspende la investigación contra un presidente





Fiscal Zoraida Ávalos: "Fui víctima de una inhabilitación arbitraria"

- La fiscal suprema Zoraida Ávalos al ver que el TC interpretó la constitución de la misma forma que ella, sostuvo que, "con esto ha quedado claro que la inhabilitación de la que fui víctima por parte del Congreso fue arbitraria, contraria al derecho".
- "Lo que hice fue abrir la investigación para que también se inicien los interrogatorios contra los otros implicados. La investigación se suspende solo para el presidente en funciones, no se archiva. Se construyó una narrativa adversa donde decían que el caso se había congelado, al contrario seguía vigente", explicó a RPP.
- Recordó que le cuestionaron que ella hubiera abierto investigación y luego la archive. Aclaró que ella no archivó el caso, sino lo suspendió. "Dijeron que yo protegía a la persona y no, se protege a la figura presidencial", anotó.
- Remarcó que el magistrado del TC Pedro Hernández, reconoció que el Congreso se excedió al inhabilitarla.
- Hizo referencia a lo dicho por Hernández en RPP. "Un juez constitucional la reincorpora (a la Fiscalía, declarando inaplicable la inhabilitación del Congreso) precisamente por esa razón, porque ella lo que hizo fue no aplicar un criterio interpretativo que mucha gente quería que aplique. Ella lo que hizo fue mantener la línea argumentativa que estuvo vigente en el Perú desde el año 1823 hasta el año 2022", indicó el magistrado.

Contraloría pidió al Pleno del Congreso que se le den facultades de comisión investigadora por 90 días, para determinar si existieron "hechos ilícitos de vulneración del principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo" por parte del mandatario Pedro Castillo, sobre las reuniones que este tuvo en la casa del pasaje Sarratea en Breña.

Pese a que él mismo quiso investigar a un presidente, cuando se trató de Dina Boluarte, el fujimorista respaldó la sentencia del TC y la calificó como un correctivo frente "al festival de acusaciones que se está realizando contra muchos altos funcionarios".

"Lo que menos podría pensar del máximo intérprete de la Constitución es que haga un blindaje", dijo sobre la posibilidad de que esta sentencia sea una protección a la mandataria.

María del Carmen Alva también argumentó a favor de Boluarte, contrariamente a cuando se trató de Castillo. "Lo único que puedo decir es que en la democracia es que hay que acatar y respetar las resoluciones del Tribunal Constitucional", expresó. En junio del 2022, cuando era presidenta del Congreso, llamó al entonces mandatario a someterse a las investigaciones.

"Lo mejor para él y el país es que se investigue, que se ponga a derecho. Que se esclarezca todo, el que nada debe nada teme y que diga toda la verdad", mencionó en su momento.

Congresistas de izquierda rechazaron decisión del TC

En cambio, los parlamentarios de izquierda se mostraron en contra de la sentencia al afirmar que se trata de un blindaje a la mandataria.

Desde Juntos por el Perú, la congresista Margot Palacios consideró que "el Tribunal Constitucional acaba de darle un salvavidas al régimen corrupto y asesino de Dina Boluarte, suspendiendo las investigaciones fiscales en su contra sobre la masacre de 49 peruanos y más de 1.000 heridos durante las protestas de 2022 y 2023".

Por su parte, el congresista Edward Málaga, aseguró que se deben respetar los fallos del TC, pero recordó que el Congreso inhabilitó a la entonces fiscal general, Zoraida Ávalos, por no haber investigado al expresidente Pedro Castillo (2021-2022).

"Se puede discrepar, hay que discrepar, porque en este contexto que vivimos con la presidenta Dina Boluarte, este fallo puede y debe ser interpretado como uno político. Se le está dando una mano a la presidenta en las investigaciones plenamente justificadas en su contra», declaró en los pasillos del Legislativo", dijo. ❖

¡AL BANQUILLO!

Marianella Ledesma Narváez
EXPRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Todo depende con el cristal con que se mire

Nada es igual que ayer. El mundo está cambiando y cambiará más, dicen "Los Iracundos", pero lo que no cambia aún en nuestro país, es la necesidad de contar con una Constitución política viviente, que pueda responder a valores básicos como la lucha contra la corrupción; una muestra de ello, es tener varios presidentes de la república, entre sentenciados y procesados por delitos de función (corrupción).

Desde la Constitución de 1828 hasta hoy, se viene afirmando la regla que, al titular de la presidencia de la república, no se le puede "acusar" por delitos de función, hasta cuando concluya el periodo presidencial, sin embargo, hay un silencio, en relación a la siguiente pregunta, ¿se puede investigar a quien ejerza la presidencia, durante su mandato?

Investigar no es acusar; investigar es indagar, buscar y conservar la información preliminar, para luego de agotada esa búsqueda, se pueda decidir si se continúa con la acusación, juzgamiento y sentencia.

Frente a ese silencio, hay dos posturas. Una que niega la posibilidad de la investigación preliminar y la otra que sí la acepta.

En estos últimos años, el Congreso, la Corte Suprema y el Ministerio Público, asumieron la regla, que es posible investigar al presidente en funciones.

Recordemos los casos de Castillo y Boluarte, como ejemplo de ello. Ambos, ejerciendo la presidencia fueron sometidos a investigaciones preliminares por el Ministerio Público; y se logró intervenir y asegurar algunas evidencias probatorias, en relación a sospechas delictivas que requieren aún ser esclarecidas. Esta actividad, fue un cambio significativo en relación al tratamiento que se ha tenido desde 1828 (casi 200 años, manteniendo esta regla).

El TC, en su reciente sentencia, ha afirmado que un presidente de la república no puede ser investigado mientras ejerza el cargo. Dice que "se afecta intensamente el ejercicio efectivo de la autoridad estatal" (fundamento 170), sin embargo, no muestra alguna evidencia de esa afectación, algún indicador empírico al respecto, pero, me imagino el siguiente: la transferencia de fondos públicos al gobierno regional de Ayacucho y la tenencia de relojes Rolex brindados por Oscorima, ¿la investigación de la Fiscalía de la Nación, limitó intensamente el ejercicio de su autoridad estatal?

El TC, sostiene que a Boluarte se le ha afectado la facultad de "dirigir la política general de gobierno" sin señalar ¿qué atribución presidencial no pudo ejercer?, ¿qué facultad presidencial, le limitó realizar las investigaciones fiscales?.

También se sostiene que la investigación fiscal, afecta la dignidad del cargo y nos preguntamos, las reuniones que sostenía Castillo en la vivienda de Sarratea, los relojes Rolex que recibía Boluarte, ¿podrían estar en esa definición?

Para modular la regla, dice, el TC que, si hay noticia de un delito de función, el Fiscal de la Nación, puede tomar la declaración del titular de la presidencia, en su oficina por dos veces, pedir informes y solicitar documentos; luego de ello suspende la investigación en lo que al presidente se refiere.

Estas reglas que fija el TC, menoscaban las atribuciones del MP, pues, por mandato constitucional (art. 159.4) será este organismo el que diseñe la estrategia para recabar y asegurar las evidencias probatorias, en una intervención preliminar; el TC, interfiere en sus potestades de indagaciones, al limitarle que solo haga lo que ya se ha señalado.

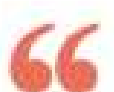
Por citar, siguiendo las reglas del TC, se podría ir a Palacio de Gobierno a tomar la declaración de Boluarte, para preguntarle, ¿es cierto que recibió relojes Rolex, del gobernador de Ayacucho Oscorima? ¿qué precise si esos relojes son prestados de antaño?, ¿Qué nos cuente, bajo qué condición y en cuántas oportunidades recibió los relojes Rolex? ¿fue un préstamo o donación?

> "Desde la Constitución de 1828 (...), se viene afirmando (...) que, al titular de la presidencia (...), no se le puede 'acusar' por delitos de función, hasta que concluya el periodo presidencial; sin embargo, hay un silencio (...) a la pregunta, ¿se puede investigar a quien ejerza la presidencia durante su mandato?"



Posiblemente, ante ese interrogatorio, recurra a guardar silencio, como ya es una práctica en estos tiempos. Si la Fiscal de la Nación, quisiera insistir en la declaración, tendrá otra oportunidad de tomar su declaración y será la última, y punto final, según reglas del TC.

Recuerda el TC, que cuando termine el mandato el presidente de la república, no se continúa automáticamente con la investigación fiscal suspendida. Se somete al procedimiento parlamentario del antejuicio, hasta cinco años después de haber cesado en el cargo. Serán las instancias del Congreso, el que determine si procede emitir resolución acusatoria de contenido penal y se levante la prerrogativa del antejuicio para que recién el MP y el Poder Judicial, asuman competencia para intervenir. (fundamento 136)



> "Se termina cayendo en una actitud de conveniencia política, donde no interesa la Constitución, sino la oportunidad para atacar o proteger".

En estos últimos tiempos, tenemos a ex presidentes de la república, condenados, por delitos de corrupción, Humala, Toledo y Fujimori; y procesados por el mismo delito, como Castillo y Vizcarra.

Se requiere construir respuestas, desde la Constitución que permitan combatir la lucha contra la corrupción, el mismo que es un valor constitucional; que nos permita asegurar que las decisiones que se tomen a futuro, respondan a evidencias probatorias aseguradas y que eviten la impunidad por falta de pruebas (que no pueda derrotar a la presunción de inocencia). Se requiere que las interpretaciones que se hagan de la Constitución, se adapten a las necesidades cambiantes de la sociedad. Se recurre para ello, a la interpretación de la Constitución, bajo dos miradas, la conservadora y la renovadora.

La primera, considera a la Constitución como una obra acabada cuya interpretación fiel, debe respetar, tanto la palabra y la intención del constituyente histórico. Para ellos, la Constitución es asumida como un testamento y será el intérprete constitucional, el que vele porque se cumpla las ideas del constituyente histórico.

La posición que asume la tendencia renovadora, busca interpretar las palabras de la Constitución, no con el sentido que tenían hace doscientos años, sino con la acepción del presente, respecto a valores, como igualdad, libertad, propiedad, seguridad, etc.

Se asume la idea de la "constitución viviente" que busca elaborar respuestas jurídicas constitucionales conforme a las necesidades del presente y a las valoraciones y creencias de la sociedad actual.

Cada generación tiene "el derecho a vivir su Constitución". La generación que redactó en su momento la Constitución, carece de autoridad para imponer a la generación del hoy, su modo peculiar de entender la Constitución, porque será la generación del hoy, quienes gozarán sus beneficios y sufrirán sus defectos.

A los jueces, les toca "dar forma" a dichas creencias, o sea, a la moral pública, que a menudo es difusa y vaga, les toca ser leales con la Constitución, lo que no significa ser fiel a quien la hizo, sino a quien la practica y sobre quienes se aplica, para lo cual, es vital contar con jueces independientes, caso contrario, el intérprete real no serán los jueces, sino los sujetos del que dependan.

Cuando vemos a un presidente, realizando algún delito de función, no quedará más que decir, ¿dejar hacer dejar pasar, hasta que termine su periodo presidencial? Todo esto lo hacemos, porque estamos protegiendo la institucionalidad presidencial, como dice el TC (fundamento 106). ♦

Vizcarra: “Resistiré desde el lugar al que me manden, pero no me van a doblegar”

MENSAJE. Expresidente fue trasladado al penal Ancón II para cumplir la orden de prisión preventiva en su contra. Aseguró que seguirá luchando “contra el pacto mafioso que nos gobierna”

Eva Palomino

El expresidente Martín Vizcarra fue trasladado la noche del viernes 22 de agosto al penal Ancón II, también conocido como Piedras Gordas II, luego de que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) emitiera la resolución en la que basa la decisión en motivos de seguridad penitenciaria. El exmandatario se pronunció a través de sus redes sociales y aseguró que ningún pacto mafioso lo va a doblegar.

“Resistiré desde el lugar al que me manden, pero no me van a doblegar, no me van a doblegar. He pedido a mi equipo de defensa legal que ya no presente las acciones legales preparadas por esta injusta y arbitraria decisión. Sin embargo, seguiré luchando por la recuperación de la democracia y la unión de los peruanos contra el pacto mafioso que nos gobierna”, publicó en su cuenta de X.

Asimismo, Vizcarra, quien ahora cumple cinco meses de prisión preventiva por los presuntos sobornos recibidos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, calificó el traslado como una maniobra política.

“Las dos juntas clasificadoras determinaron que debía permanecer en Barbadillo, pero esta es una decisión de carácter político de otro nivel. El INPE depende del Ministerio de Justicia, y este de la presidenta Dina Boluarte”, señaló a RPP minutos antes de su traslado.

El cambio de centro penitenciario se da luego de que la primera clasificación a Lurigancho fuera anulada. A pesar de que una segunda junta recomendó que Vizcarra continuara en el penal de Barbadillo, donde también se encuentran recluidos otros expresidentes como Pedro Castillo, Alejandro Toledo y Ollanta Humala, el INPE decidió su traslado a Ancón II.

Jefe del INPE se excusa

Iván Paredes, jefe del INPE, trató de explicar por qué Vizcarra no podía permanecer en el penal de Barbadillo. El hecho que Vizcarra sea expresidente del Perú, dijo, no es determinante para ser recluido en el penal en el que se encuentran otros expresidentes. Paredes trató de excusarse con argumentos: errores que se habrían cometido en la Junta de Clasificación.

“La Junta de Clasificación no tomó en cuenta la resolución de la presidencia, que es la directiva en la cual se basa cómo debe clasificarse a los procesados y los sentenciados. Entonces, lo único que dijo fue: ‘Bueno, tú eres presidente de la República, te vas a Barbadillo’. Y eso no está debidamente fundamentado para empezar”, sostuvo. ◆



DECISIÓN POLÍTICA. Para Martín Vizcarra su traslado es orden que proviene de Dina Boluarte.

Perú Primero lo respalda

- El partido Perú Primero emitió un comunicado donde indica que su líder Martín Vizcarra ha decidido no presentar recurso legal por “su injusto traslado a Ancón II”.
- “A pesar de los abusos con los que pretenden quebrarlo, su fortaleza y convicción permanecen intactas”, afirma la organización política.



FISCAL DE LA NACIÓN. El ingreso de Patricia Benavides ha puesto en evidencia la desunión y desacuerdos de los fiscales en todos los niveles de la institución.

JNJ: concurso queda desierto

- La Junta Nacional de Justicia declaró desierto el concurso público para elegir nuevos fiscales supremos titulares. Ninguno de los 13 postulantes que se presentaron a la prueba de estudio de casos lograron la nota mínima requerida para pasar a la siguiente y última etapa del concurso.
- De esta manera concluye un proceso que había generado incertidumbre y preocupación. Hoy no existen vacantes de fiscales supremos titulares tras el ingreso de Patricia Benavides. Recién a mediados del 2026 habría una nueva vacante. Antes, sólo existiría si el Congreso o la JNJ destituye a uno de los actuales magistrados supremos.

El Ministerio Público está fraccionado

VÍCTIMA FÁCIL. Los desacuerdos internos en la Junta de Fiscales Supremos y en todo el sistema, afectan las posibilidades de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para enfrentar la arremetida política que intenta controlar el sistema judicial.



DISCORDIA. Patricia Benavides aprovecha la desconfianza para mejorar su posición.

César Romero C.

El ingreso de Patricia Benavides Vargas como fiscal suprema titular ha puesto en evidencia la división que afecta al Ministerio Público. Una situación que de no corregirse y pronto facilitará los intereses del pacto de gobierno por hacerse con el control del sistema de justicia.

De acuerdo con diferentes fuentes, está división no es de hoy. Se ha incubado desde hace algunos años. El origen primario está en los continuos cambios de fiscales de la Nación y sus diferentes visiones del papel del Ministerio Público.

Esto también arrastra a un ejército de fiscales detrás. Cuando un fiscal de la Nación se va de mala forma, todos los que lo acompañaron son desplazados a cargos intrascendentes.

Además, en las gestiones de Chávarry y Benavides, esto supuso necesarias investigaciones. Esto, en un periodo corto de tiempo, por lo que cuando las heridas de un grupo todavía no sanan, ya hay nuevas "víctimas".

Los minis

En medio de todo este "arrochiflamiento", crecieron dos áreas que en la práctica se convirtieron en mini Ministerios Públicos, con sus propios fiscales de la Nación, Jorge Chávez Cotrina, en crimen organizado, y Rafael Vela, en lavado de activos y el equipo especial Lava Jato.

"Si bien hicieron y hacen un buen trabajo, tomaron decisiones sin conocimiento del fiscal de la Nación de turno que asume los costos, pero que no veía ningún rédito a cambio", señala un fiscal.

> "Desactivar los mini Ministerios Públicos es un tema que tiene unanimidad en la Junta de Fiscales Supremos".

> "El defecto de investigar todo, incluso las denuncias con evidente sesgo político, partió la Junta de Fiscales Supremos".

En busca de algo de reconocimiento, Gonzalo Chávarry y Patricia Benavides atrajeron a Vela y Chávez en los días iniciales de su gestión. Luego, se dieron cuenta que aparecer juntos en la foto no era suficiente y terminaron enfrentados.

Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena prefirieron no mirar y dejarlos ser. Una posición que si bien no suma, tampoco resta. Eso creían. El punto es que todos miran y quieren imitar el modelo.

Ese fue el caso de Marita Barreto y el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder. Patricia Benavides la creó por interés político -cercar al gobierno de Pedro Castillo-, pero tras cumplir el encargo, trató de sacarla.

Barreto se adelantó y la que terminó fuera fue Benavides. Desactivar los minis era un problema de amplia discusión interna que, hoy, tiene unanimidad en la Junta de Fiscales Supremos. Esto no tiene que ver con favorecer a determinado investigado o mafia, es un tema institucional. No pueden haber dos o tres fiscales de la Nación.

La última fiscal

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza puso como uno de los puntos de su agenda desactivar estas áreas "especiales". Sin embargo no supo o no quiso explicarlo.

Espinoza aprovechó la necesidad de una nueva visión para enfrentar a las bandas de extorsionadores y el caso de la fiscal Elizabeth Peralta, para cambiar a Chávez y Vela y nombrar nuevos coordinadores en crimen organizado y lavado de activos, que se unificó con corrupción y extinción de dominio.

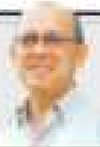
Pero, se le sumó otro problema. El defecto de la fiscalía de investigar todo, aun aquellas denuncias con evidente sesgo político. Espinoza abrió investigación a Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos. Villena se salvó por poco.

Eso, en un país donde investigar se ha convertido en sinónimo de culpable, partió la Junta. El día que Benavides quiso asaltar la fiscalía de la Nación, nadie salió a defenderla. Tuvo que pedir ayuda por WhatsApp. Algunos creen que el regreso de Benavides y Tomás Gálvez, dará nueva vida a los minis y neutralizará el tudelismo. "El enemigo de mi enemigo es mi amigo". Error.

Espinoza debe y pronto unificar el Ministerio Público. Se le hace más difícil cuando ve enemigos detrás de cada puerta. Los casos de los fiscales Alcides Chinchay y Rosario López Wong necesitan una explicación. ◆

COLUMNISTA INVITADO

Salomón Lerner Febres
PRESIDENTE DE IDEHPUCP. FUE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN



Más allá de la ilegalidad se encuentra la indignidad





> Tiene valor emblemático, por lo demás, que la pieza de jurisprudencia interamericana que proscribe amnistías, indultos y otras formas de impunidad en casos de violación de derechos humanos sea, precisamente, la referida a un caso que involucra al Estado peruano.

No era de esperarse que la presidenta de la República observara la ley dada por el Congreso para garantizar la impunidad a policías, militares y paramilitares ante las violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos entre 1980 y 2000. Su ejecutoria como jefa de Estado no permite esperar de ella gestos democráticos, humanitarios o siquiera respetuosos del Estado de Derecho.

Pero si la promulgación se daba por segura, en cambio no era previsible que la presidenta Boluarte organizara una fiesta alrededor de ella, una celebración en la que estuvieron invitados viejos responsables de graves crímenes, a los que saludó con especial deferencia. Así, la jefa de Estado se ha tomado el trabajo de convertir este nuevo atropello del Estado de Derecho en una explícita condonación del crimen, en una ceremonia de burla y escarnio a la memoria y los derechos de miles de personas y personas víctimas de ejecuciones extrajudiciales, masacres, torturas, desapariciones, violaciones sexuales, y, por último, en un gesto de radical indignidad que mancha para siempre a su persona, a su gestión y que deshonra al Estado peruano.

Los argumentos jurídicos que despojan de toda validez a esta ley de impunidad dada por el Congreso son conocidos. En el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) hemos resaltado su insalvable contradicción con normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que constituyen obligaciones para el Estado de acuerdo con la propia Constitución peruana (lo cual convierte en un grosero sofisma el argumento según el cual las observaciones u órdenes de instancias internacionales vulneran la soberanía nacional). Tiene valor emblemático, por lo demás, que la pieza de jurisprudencia interamericana que proscribe amnistías, indultos y otras formas de impunidad en casos de violación de derechos humanos sea, precisamente, la referida a un caso que involucra al Estado peruano -el caso Barrios Altos (el mismo caso por el que fue condenado a 25 años de prisión el exmilitar Rivera Lazo, con quien Boluarte intercambió felicitaciones en esa vergonzosa ceremonia). En contra de esa jurisprudencia y de nuestras obligaciones internacionales, el Congreso y el gobierno han impuesto una medida de amnistía general, indiscriminada e incondicionada que, como también hemos señalado desde IDEHPUCP, equipara al Perú de hoy con las dictaduras militares latinoamericanas de hace casi medio siglo.

Se ha pretendido sustentar este atropello alegando una presunta defensa del debido proceso de los acusados. La duración de los juicios durante décadas significaría una violación del principio del plazo razonable para ser procesado judicialmente. Pero lo que no se dice es que la duración de esos juicios es resultado de una estrategia de dilación indefendible por parte de la defensa de los acusados y que es producto, también, de la cerrada negativa del Estado a franquear el acceso a la información necesaria para el Ministerio Público y el Poder Judicial. En rigor, cualquier observador de estos dilatados procesos que tenga algún espíritu humanitario tendría que decir que ellos significan, justamente, una denegación de justicia a las víctimas que ya dura décadas.

No son muchos los caminos que le van quedando a la sociedad peruana para la defensa del Estado de Derecho y la democracia. Hoy, frente a este atropello a las víctimas, se abre la necesidad de recurrir a las instancias judiciales nacionales e internacionales. Queda también en manos de un puñado de jueces y juezas honestos y valientes la posibilidad -más bien, el deber- de inaplicar esta ley, como lo han hecho frente a otras leyes igualmente inconstitucionales y contrarias al derecho internacional.

> Frente a este atropello a las víctimas, queda también en manos de un puñado de jueces y juezas honestos y valientes la posibilidad –más bien, el deber– de inaplicar esta ley, como lo han hecho frente a otras leyes igualmente inconstitucionales y contrarias al derecho internacional.

Resta también, como un deber cívico y moral, reafirmar la solidaridad con las víctimas del conflicto armado interno, así como las de la brutal acción de este gobierno durante los años 2022 y 2023. Hoy, en este último acto de indignidad del gobierno, un gesto ominoso, para el abrazo con los perpetradores de ayer parece expresar una ansiosa expectativa de impunidad para los perpetradores de hoy. ♦

Diego García-Sayán

EX CANCILLER Y EX JUEZ DE LA CORTE IDH

"La DBA opina barbaridades sin haberse informado"

Gabriel Ruiz Ortega

En la última edición de la Feria del Libro de Lima, el reconocido abogado y columnista de La República Diego García-Sayán presentó su último libro: *Derecho en tensión* (Fondo Editorial PUCP). En esta publicación, García-Sayán reúne artículos en los que, partiendo del derecho, entabla un diálogo con temas históricos y actuales de la vida democrática, y no solo la referida a la realidad peruana. Desde el momento que se acordó esta entrevista, hasta su realización, muchas cosas relacionadas a la temática del libro pasaron en poco tiempo, como la amnistía de Dina Boluarte a policías y militares acusados de violaciones a los derechos humanos. ¿Borrado de la historia? ¿Petardeo al registro de la CVR? ¿Qué hay detrás de este escenario? La República conversó con Diego García-Sayán.



—En *Derecho en tensión*, tenemos un capítulo dedicado a la experiencia de la Comisión de la Verdad. Tras, por ejemplo, la reciente amnistía dada por la presidenta y apoyada por el Congreso, resulta indudable que hay un retroceso.

—Cuando surge la idea de con Valentín Paniagua de crear una comisión de la verdad, la pregunta que nos hicimos con Valentín era cuál sería el sentimiento del país. Hagamos no solamente una encuesta, sino debates con las comunidades locales a ver qué cosa piensan. Entonces, conseguimos un fondo internacional para traer al Perú como invitados a las personas que habían conducido otras comisiones de la verdad en Argentina, Chile, Centroamérica, en los años anteriores, para que contaran su experiencia en Huancayo, en Ayacucho, en Cajamarca, en Cerro de Pasco. Y lo que encontramos fue un sentimiento unánime a favor de que eso había que hacer, un sentimiento unánime de que ese era un espacio que la gente quería para poder contar su experiencia, su sufrimiento, su dolor y que haya alguien que los escuche. Entonces, la Comisión de la Verdad fue una inmensa catarsis. Los testimonios que ahí se recogieron por miles están todos disponibles en el Lugar de la Memoria, por eso el LUM es un sitio tan aporreado por las mentes cavernarias que han querido intervenir ahí o ridiculizar el LUM como si fuera un homenaje al terrorismo.

—Una historia de dolor que se está borrando.

—Muchos hijos e hijas esperan que se haga justicia contra criminales como aquellos que en la base naval de Huanta, en Ayacucho, al que pasaba por ahí a averiguar algo, simplemente lo desaparecían y lo mataban. Era el pan de cada día en ese escondrijo del crimen. Entonces, todas esas cosas han salido en estas reuniones que han sido, creo yo, uno de los procesos de expresión democrática más importantes en el Perú en las últimas décadas. Todas las asambleas que había a lo largo y ancho del Perú con la CVR era para escuchar algo que está disponible., las grabaciones están en el Lugar de Memoria. Espero que el Ministerio de Cultura no las desaparezca y no las destruya, porque eso es una pieza que vale oro y que es la historia viva del Perú a través de la ciudadanía.

"La cantidad de personas inocentes que habían sido condenadas como terroristas liberadas fue muchísimo mayor durante el gobierno de Fujimori que en el gobierno de Valentín Paniagua".

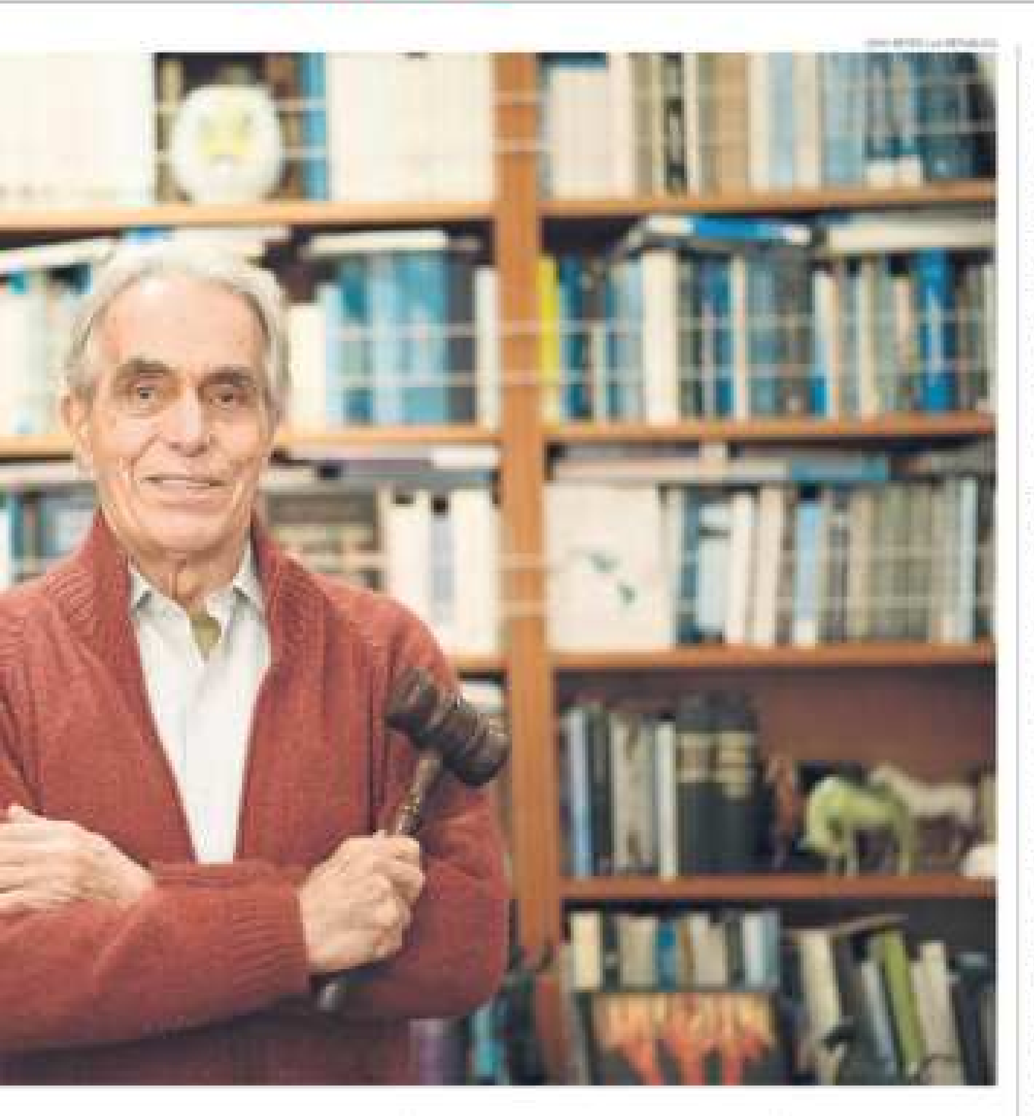
—La CVR es clara en su discurso, pero ¿crees que ha faltado una mejor comunicación? Por ejemplo, la DBA e incluso la derecha suelen decir que los policías y militares no están representados y que se victimiza a los terroristas.

—Por supuesto. El Ejército ha publicado su informe de la verdad también. Es un documento que ha pasado desapercibido, que es tremendamente importante, porque, entre otras cosas, mencionan la discriminación étnica que determinados destacamentos del ejército tenían contra la población andina en esos años. O sea, es un testimonio valiosísimo que ha pasado desapercibido y es cierto la CVR fue de alguna manera satanizada por los extremistas de derecha, como si fuera una especie de testimonio de las ONG. Yo creo que la CVR probablemente no supo comunicar adecuadamente sus resultados y fue básicamente percibida como una elaboración intelectual de sus miembros que sacaban una serie de conclusiones y recomendaciones. Cierto, eso es parte de la realidad. Pero esas conclusiones y recomendaciones salían de miles de testimonios y de vivencias expresadas que están en los centenares de páginas de la CVR que muy poca gente ha leído, pero que deberían ser parte de una comunicación sistemática a la población.

+ 2026

"No votar por ninguno de los partidos que están expresados en este Congreso corrupto".

"Hay que voltear esta página, buscar otros nombres. Eso se acabó y ahora vamos al renacimiento de la democracia peruana".



amnistía confronta estándares básicos del derecho internacional, del cual el Perú es parte. No es un derecho extranjero. Hace unos días escribí aquí en **La República** cómo fue el tratado internacional con China en 1874, cuando Perú empezó a revisar las atrocidades que se estaban cometiendo contra los chinos en el Perú. Muchos eran obligados con cadenas, maltratados con clavos en los pies. Estas comisiones mixtas chino-peruanas fueron levantando actas que están disponibles en la Biblioteca Nacional y en la Cancillería, que dan cuenta de un horror en donde solamente un tratado internacional pudo permitir que ese horror se conociera. De manera que tenemos en Perú, no diría un currículum, sino un prontuario como país en el que se han cometido atrocidades, en donde han sido los eslabones internacionales lo que ha permitido conocer esas atrocidades y pararlas.

—El título del libro es preciso para entender este contexto. A saber, fue inaudito que durante mucho tiempo no se sepa quién estaba a cargo de la Fiscalía de la Nación. Se tuvo la sensación de que cualquiera podía hacer lo que le diera la gana con el Derecho.

—El título del libro fue una propuesta muy inteligente del Fondo Editorial PUCP. El derecho existe, pero está en tensión por poderes absolutos que quieren maniatarlo, anularlo. Y es clave para satisfacción no de abogados y de juristas, sino de una sociedad que ve cómo se desmadejan las herramientas para hacer que el Derecho funcione.

—Es como si la corrupción estuviese en el mismo Derecho.

—Por supuesto. Y por eso la independencia judicial no es un valor filosófico abstracto que concierne a jueces o abogados, sino que concierne a toda la ciudadanía para que los fiscales y los jueces funcionen de acuerdo con sus responsabilidades y obligaciones. Y por eso es que ha sido ya durante la gestión del pacto corrupto tan tensa la dinámica con la Junta Nacional de Justicia. Porque justamente quien designa a los jueces y juezas, quien evalúa a los jueces y juezas, es donde está el verdadero poder de un sistema democrático. Y si eso es atacado como ha sido, de manera sistemática, durante estos años donde no ha habido una voz dentro del gobierno de Dina Boluarte para parar eso, quiere decir que tenemos una ofensiva muy seria para poner en tensión el Derecho, para arrasar con la independencia judicial, que es algo esencial para la comunidad nacional, que los jueces resuelvan conforme a la ley.

—Una de las críticas más recurrentes que te hacen, es que avalas la liberación de terroristas.

—Cuando fui ministro de Justicia, todas las personas liberadas fueron inocentes, debidamente calificadas por la comisión del padre Lanssiers en base a una ley que había dictado y aplicado Fujimori para liberar a inocentes injustamente condenados. Hay que ver las cifras para que las personas que dicen esa tontería vean lo equivocadas que están. La cantidad de personas inocentes que habían sido condenadas como terroristas liberadas fue muchísimo mayor durante el gobierno de Fujimori que durante el gobierno de Valentín Paniagua. Esa es la verdad, de manera que lo que está ahí la herida reapareciendo no es el tema de liberación de terroristas, sino la transición a la democracia que hizo que la corrupción de Fujimori y de Montesinos terminara con procesos judiciales, con Fujimori finalmente encarcelado y condenado. Esa es la madre del cordero. ✚

—¿Qué pasó después?

—Cuando terminan esos años de la transición, viene una especie de ola más bien excarcelatoria. Todo lo que olía a CVR, a revisión, a derechos humanos, no ganó de simpatías mayores por los gobiernos que siguieron, como el de Kuczynski o el de ahora, para poner los dos extremos. Quien critica a la CVR está, por supuesto, en su derecho, pero lo primero que tienes que hacer es informarte de qué cosa generó esa comisión, dónde están esos testimonios y protegerlos, y asegurar que el Ministerio de Cultura saque la garra del LUM y lo respete, lo promueva y vea que ahí está la memoria del Perú, del sufrimiento de millones de personas. La DBA opina barbaridades sin haberse informado.

—¿La amnistía de Boluarte es uno de los mayores golpes a la CVR?

—Bueno, ha habido varias de esta naturaleza y por cierto una amnistía no es algo con lo cual alguien puede estar genéricamente en contra, pero sí uno puede estar en contra de que no se haya investigado, de que no se haya sancionado. Mientras lo que se está haciéndose en Colombia. Oficiales del ejército están reconociendo sus responsabilidades y de ahí no se van a la cárcel. Son materia de un debate público, de críticas públicas, y la sociedad aprende con eso. Yo creo que eso es algo que tendríamos que ver de cerca, no tenemos que mirar a Suecia o a Noruega, sino ver que, en Colombia, en la justicia transicional, hay exdirigentes de las FARC que están reconociendo sus responsabilidades y la sociedad está aprendiendo con ellos y ahí hay una pieza de reconciliación a la que se está contribuyendo. En el Perú pareciera que eso no debía haber ocurrido y han pasado cosas horrendas, sin investigación, sin sanción, y sale una amnistía como esta entre gallos y medianoche, proveniente de un gobierno y un parlamento de los que menos legitimidad ha tenido en la historia republicana, un pacto corrupto en donde es el crimen organizado el que ha tomado control del Ejecutivo y del Legislativo.

—En este escenario, ¿qué le queda al Derecho como tal: resistir?

—Sí, por eso hay instancias internacionales. Si se da una amnistía que viola todos los principios, esa amnistía no tiene valor internacional. Y si viene un régimen democrático después, tendrá en cuenta que esa amnistía no vale. Esa

CON AUTORIDAD. Diego García-Sayán es una figura pública muy reconocida en Perú. Esa condición le ha generado adeptos, pero a la vez detractores. García Sayán le indica a La República que es necesario que la ciudadanía no baje la guardia ante lo que es un evidente embate a las bases de nuestro sistema democrático.

INFORME

Dax Canchari

No alcanza para vivir hoy, y las pensiones parecen mañana tampoco asegurar un sustento digno. Las experiencias en Chile y Argentina demuestran que un sistema mixto, que combina reparto y ahorro complementario, es la vía más realista para garantizar un futuro previsional seguro.

En Perú, como advierte Álvaro Vidal, abogado especialista en sistemas pensionarios, la Ley N.° 32123 de reforma de pensiones pendiente de reglamentar no establece un sistema mixto, sino que favorece a las privadas, pues de lo contrario se habría aprobado una pensión básica universal para todas las personas adultas mayores.

Perú entre la urgencia y la política

La discusión previsional volvió al centro de la agenda cuando la Comisión de Economía del Congreso retomó sesiones con un cargado expediente: 19 proyectos pendientes para un octavo retiro de fondos AFP por hasta 4 UIT (S/21.400).

El presidente de dicho grupo de trabajo, Víctor Flores (Fuerza Popular), no respalda nuevos retiros e invoca disciplina fiscal ante un déficit de 2,6% del PBI a julio, por encima del 2,2% programado. En contraste, la vicepresidenta Ana Zegarra (Somos Perú) es coautora de un proyecto para liberar hasta 4 UIT, mientras el secretario Elvis Vergara (Acción Popular) califica la medida de "populista".

El Ejecutivo también ha marcado posición. El ministro de Trabajo, Daniel Maurate, rechazó un nuevo retiro de AFP y ONP, advirtiendo que debilita la protección social. Y añadió que el reglamento de la reforma de pensiones aún no tiene fecha definida de publicación.

"En Perú queremos tener realmente una reforma que implemente un sistema mixto o complementario", señala Vidal. "Se ha aprobado un esquema de ahorro obligatorio en el que, además, todo el aporte recae únicamente en el trabajador, a diferencia de países vecinos donde también hay aporte del empleador [empresa y Estado]. Así nunca las pensiones serán suficientes. Eso está demostrado a nivel internacional. Estamos dando vueltas a lo mismo", añade.

En entrevista con El Comercio, el superintendente de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Sergio Espinosa, sostuvo que el reglamento de la nueva ley previsional está próximo (pasa filtros del Ejecutivo y MEF) y que su implementación tomará todo el próximo año y parte del 2027.

"El reglamento debió aprobarse a los 180 días hábiles de publicación de la ley, y eso se cumplió en junio", cuestiona Vidal. "No lo aprueban, ni lo publican hasta ahora, porque con el reglamento se va a hacer evidente que esta reforma es insuficiente y que no se trata realmente de un sistema de pensiones universales ni complementarios, sino es básicamente mantener lo mismo que ya tenemos, con el agregado que los independientes van a empezar a aportar".

El sector privado endureció su discurso. En entrevista con Gestión, Aldo Ferrini, CEO de AFP Integra, afirmó que hoy ve menos probable el octavo retiro: el Congreso estaría mostrando una mirada más constructiva hacia el ahorro previsional y "las bancadas que lo impulsan no son mayoría". Subrayó que los últimos desembolsos se concentraron en afiliados de mayores ingresos y que hasta 50% de lo retirado fue a consumo, mientras el resto quedó "bajo el colchón" o en el sistema financiero.

> "Chile: a más de cuatro décadas de su creación: generó un mercado de capitales robusto, pero dejó pensiones insuficientes".

> "Argentina: Un sistema mixto, con un piso universal de reparto, bien regulada y con comisiones razonables, es más realista".

En la misma línea, Rodrigo Marimón, Assistant Vice President de Moody's Ratings, destacó durante su participación en el evento "Inside LatAm Perú 2025" que parte de los fondos engrosó los ahorros del sistema financiero, confirmando el sesgo hacia ingresos altos en el último retiro.

En paralelo, se mueve la arquitectura de inversiones del sistema. Tras su aprobación en la Comisión Permanente, el Ejecutivo promulgó la ley que eleva de 50% a 80% el límite máximo de inversión en el exterior para las AFP, manteniendo que el BCRP fije el límite operativo.

La exposición de motivos —impulsada originalmente por el congresista Juan Carlos Lizarzaburu (FP) y sustentada por el entonces presidente de la comisión Ilich López— argumenta que la mayor apertura mejorará la diversificación y la rentabilidad ajustada por riesgo, alineándose con referentes regionales (Chile y Colombia permiten hasta 100%).

Chile: un espejo con luces y sombras

El sistema previsional chileno, que replicamos "con algunos matices", nació como esquema de capitalización individual en 1981 tras la apro-



Reforma de pensiones en Perú es insuficiente y más de lo mismo

SISTEMA MIXTO DE PENSIONES. Expertos de Chile y Argentina defienden su viabilidad, pero en Perú, a más de 180 días de la ley, la reforma sigue sin implementarse y, al aprobarse, podría dejar a todos los trabajadores, y especialmente a los independientes, enfrentando lo mismo de siempre.



bación del decreto ley 3500 en 1980 por la dictadura de Augusto Pinochet. Hoy, a más de cuatro décadas de su creación, presenta una doble realidad: por un lado, generó un mercado de capitales robusto y acumuló fondos considerables (más de US$200.000 millones); por otro, dejó pensiones manifiestamente insuficientes y una legitimidad minada.

Esa tensión atraviesa la reforma impulsada por el actual gobierno de Gabriel Boric, que intenta transitar hacia un esquema mixto con mayores componentes redistributivos. Según especialistas consultados por La República, los cambios alcanzados son importantes en la forma y en parte del contenido, aunque no resuelven las fallas estructurales de fondo.

Andrés Solimano, doctor en Economía por el MIT, exdirector de Países Andinos del Banco Mundial, fundador y actual presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (CIGLOB), apunta que la reforma aprobada en Chile el 2024 fue un avance, pero limitado y tardará entre cinco y diez años en mostrar resultados consolidados.

Vidal advierte que, en el caso peruano, el escenario sería distinto: la aplicación de la reforma a los trabajadores independientes, que requieren 20 años de aportes para acceder a pensión, generaría una fuerte oposición inmediata.

Además, destaca que en Chile existe la pensión universal, mientras que en Perú no. Esta sería la diferencia más básica: garantizar una pensión para todos. Otra divergencia importante es que en Chile los aportes de los empleadores a las pensiones se incrementarán gradualmente hasta un 7% del salario, algo que no siempre se menciona. En Perú, en cambio, se retiene cerca del 13% del salario del trabajador.

Que AFPs inviertan 80% en el exterior, beneficia más al internacional

- Sobre la reciente aprobación del 80% como límite máximo de inversión en el exterior para las AFP en Perú, el abogado Álvaro Vidal señala que es muy alto.
- "Si vas a trasladar el 80% al exterior, implica beneficiar al internacional. Solamente está pensado en beneficiar a los dueños de las AFPs", refiere.
- Al invertir los recursos en mercados, las pensiones quedan expuestas a crisis globales (subprime 2008, pandemia) y a oscilaciones que afectan especialmente a quienes optan por el retiro programado, en que los pagos pueden variar mes a mes.

"Si se implementara un sistema como el chileno, donde la empresa aporta hasta un 8%, el aporte del trabajador se reduciría, tendría más liquidez y mayores ingresos. Este tipo de medidas son tan importantes o más que los retiros", reitera.

Por ahora, persiste la paradoja: el sistema de AFP es un sistema altamente rentable para quienes lo administran, pero que no entrega pensiones suficientes a los millones de afiliados. Solimano calcula retornos agregados de hasta 25% sobre el capital invertido en la última década y media —"un negocio muy lucrativo"— mientras que las pensiones reales de muchos permanecen magras e inestables. Esa brecha explica gran parte del malestar social hacia el sistema existente.

Frente a las críticas sobre la insuficiencia de las pensiones y la concentración de beneficios, Alejandro Charme, exasesor del Ministerio del Trabajo y exfiscal de la Superintendencia de Pensiones en Chile, ofrece una mirada más institucional y técnica. Sostiene que, si se implementa correctamente, esta sigue siendo la mejor forma de generar pensiones sostenibles, así como crecimiento y empleo.

Argentina muestra el camino

Perú enfrenta un "desafío mayor" si mantiene los retiros de fondos previsionales, advierte el economista Raúl Mercau —exministro de Producción en Argentina y director de la carrera de Economía en la UNCUYO—. Según él, la capitalización individual solo funciona en una "economía ideal": empleo formal, sueldos que permiten ahorrar, mercados financieros estables y comisiones bajas. En contextos como el peruano, con alta informalidad (>70%) y volatilidad, este esquema por sí solo no asegura pensiones suficientes.

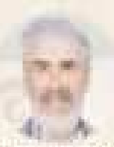
Con este panorama, el economista refuerza los argumentos para la implementación de un sistema mixto, que combine un pilar de reparto que garantice una jubilación básica universal con un sistema de ahorro complementario mediante capitalización, bien regulado y con comisiones bajas. Además, subraya la importancia de estrategias de formalización laboral para ampliar la base de aportantes y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema.

"Un sistema mixto, con un piso universal de reparto y capitalización complementaria, bien regulada y con comisiones razonables, es el camino realista para economías con alta informalidad", concluye Mercau. ♦



"En Perú queremos tener realmente una reforma que implemente un sistema mixto o complementario. Se ha aprobado un esquema de ahorro obligatorio en el que todo el aporte recae en el trabajador".

Álvaro Vidal
Abogado experto en AFP



"La experiencia internacional muestra que no hay sistema privatizado que pague buenas pensiones a la mayoría de la población. Necesita ser apuntalado y reformado constantemente por el Estado".

Andrés Solimano
Economista chileno



"La capitalización individual solo funciona en una economía ideal: empleo formal, sueldos que permiten ahorrar, mercados financieros estables y comisiones bajas".

Raúl Mercau
Economista argentino





EMPRESA. Chevron invertirá US$100 millones. Ya culminó los estudios de sísmica marina en aguas profundas.

Petrolera Chevron ingresa al Perú para explorar tres lotes

APORTE. La compañía estadounidense recibió la autorización para ser parte de la exploración de hidrocarburos. Compromiso de inversión para primer pozo ascendería a US$100 millones.

Daniel Tapia

El gobierno de Dina Boluarte publicó los decretos supremos que modifican los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-61, Z-62 y Z-63, ubicados en la costa norte del país. Dichos dispositivos legales permitirán la incorporación de las empresas Chevron Perú Exploration y Westlawn Perú S.A.C. como nuevos socios de la compañía Anadarko.

Esta medida está alineada con lo que anunció semanas atrás el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, quien se refirió al hallazgo de posibles indicios de un yacimiento de petróleo y gas en el zócalo continental en el lote Z-62. Este proyecto exploratorio contempla una inversión estimada de US$100 millones y ya finalizó sus estudios de sísmica marina en aguas profundas.

"El Perú consume 120.000 barriles diarios de diésel, y produce menos de 60.000. Un descubrimiento de esta naturaleza, podría realmente cambiar la economía de los negocios de los hidrocarburos en el Perú y nos daría una seguridad energética", sostuvo el titular del Minem luego de participar en el VIII Consejo de Estado Regional (CER).


LOTES. Están frente a las costas de La Libertad y Lambayeque.

"Para el presidente de Perupetro, Pedro Chira, su ingreso es una muestra de confianza para atraer inversiones".

Tres lotes en La Libertad y lambayeque

Además de aprobar la modificación del contrato, los decretos firmados por la presidenta Dina Boluarte y los ministros de Economía y Energía y Minas, Raúl Pérez-Reyes y Jorge Montero, autorizan a Perupetro a suscribir las adendas contractuales junto con las empresas Anadarko, Chevron y Westlawn, con la intervención del Banco Central de Reserva (BCRP).

En el 2024, Anadarko anunció la cesión del 35% de su participación en los contratos de licencia a Chevron Perú Exploration Limited Sucursal Peruana. Para el presidente de Perupetro, Pedro Chira, su ingreso es una muestra de confianza para atraer inversiones de gran envergadura al Perú y evidencia el potencial energético que revalorará nuevas reservas de hidrocarburos.

Explicó también que esta empresa se encuentra en la segunda de las tres fases de exploración en esas áreas, la cual incluye la evaluación e interpretación de la información sísmica recopilada en la primera etapa, que debería estar lista a finales del 2025. La siguiente fase comprende la perforación del primer pozo exploratorio, que regiría recién entre el tercer trimestre del 2026 y comienzos del 2027.

"Creo que para el país es realmente muy importante en el sector petrolero tener nuevamente una compañía del nivel de Chevron y especialmente para explorar y potencialmente explotar los recursos que tendríamos frente a las costas de Trujillo y Chiclayo", declaró a la agencia Andina.

Interés en Áncash

De igual forma, Chira reveló que la petrolera estadounidense y otras empresas grandes también tendrían interés en explorar frente a la franja costera en Áncash. Si bien no adelantó muchos detalles, lo que sí dijo fue que existe un convenio de evaluación técnica con la compañía francesa TotalEnergies, la cual ya está en su segundo año, para reevaluar la información del área.

"Creería que sí tienen interés, ellos (Chevron) están evaluando esas opciones. Nosotros tenemos algunos lotes que estamos ofreciendo para evaluación técnica y posterior contrato de exploración, y estamos hablando al frente de la costa de Áncash, básicamente. No soy de adelantar cosas que no estamos negociando, y no estamos negociando con ellos hoy, pero la expectativa es que no solo Chevron, sino también otras empresas grandes estarían evaluando esa opción frente a la costa, en aguas medianas y profundas", sentenció. ◆

El precio del metro cuadrado alcanza los S/6.821 en Lima

Daniel Tapia. El precio de venta del metro cuadrado en Lima Metropolitana subió ligeramente en julio. De acuerdo con el último reporte de Urbania Index, el valor promedio de la ciudad se ubicó en S/6.821, lo cual representó un incremento de 0,1% en julio. No obstante, el costo de los departamentos se encareció por debajo de la inflación derivando en una caída real de 0,2%.

Adquirir un inmueble en nuestra capital de 60 m2 con dos habitaciones y un estacionamiento puede costar S/424.000, mientras que uno de 100 m2 con tres dormitorios alcanza los S/657.000. San Isidro Sur continúa siendo la zona más cara para vivir con S/11.933 y Los Olivos, preserva su posición de ser la más económica con S/3.409.

"El mercado de venta en Lima se mantiene estable. Pese a la coyuntura económica y política, existe un balance entre la mayor oferta que han traído los proyectos en plano, con precios más competitivos, y la demanda que sigue activa en ciertos segmentos, sobre todo en viviendas de menor metraje. Esto genera que los precios no se disparen, pero tampoco caigan de forma pronunciada", explicó Luciano Barreto, gerente de marketing de Urbania y Adondevivir.

Los distritos que registraron una mayor variación interanual de precios. La Victoria encabeza esta lista con 13,3% (S/6.752), seguida de Cercado de Lima con 8,9% (S/6.120). ◆

DATO

• **Barranco.** Se mantiene en el primer lugar del ranking mensual con el metro cuadrado al precio promedio de los S/9.395.


CRECIMIENTO. Subió precio por metro cuadrad en Lima

SJL contará con un nuevo centro comercial este año

Mario Tumba. El distrito limeño de San Juan de Lurigancho (SJL), uno de los más poblados de la capital, tendrá un nuevo centro comercial de 107.700 m² en el último trimestre de 2025, ubicado en el Metro Hacienda, frente a la estación de la Línea 1 del Metro de Lima, con el que estaría conectado directamente.

Cuenta con una inversión de S/900 millones y está liderado por la empresa chilena Cencosud. Tendrá 345 tiendas en sus 7 pisos, posicionándose como uno de los complejos comerciales más grandes del país.

El proyecto contaría con áreas de entretenimiento, culturales, tiendas ancla, patios de comida e incluso una sección residencial. José Contreras, gerente general de la Asociación de Centros Comerciales y de Entretenimiento del Perú, destacó que este centro comercial será comparable con el Jockey Plaza, y se establecerá como un referente comercial en Lima este. ◆


Nuevo centro comercial

ECONOMÍA Y EVIDENCIA

Mónica Muñóz Nájar
ECONOMISTA DE LA RED DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (REDES)

Analfabetos funcionales

La gran victoria educativa del Perú esconde una peligrosa paradoja: hemos llenado las aulas, pero no hemos asegurado el aprendizaje. Aunque la matrícula en primaria y secundaria se ha vuelto casi universal en las últimas tres décadas, las evaluaciones revelan una crisis persistente. El problema no es el analfabetismo clásico. La Encuesta de Habilidades de Adultos (PIAAC) de la OCDE de 2018 demostró que la mayoría de personas puede decodificar palabras y entender oraciones simples. El mal es más sutil y dañino: el analfabetismo funcional.

Según este estudio, más del 60% de los adultos en el país se encuentra en el nivel más bajo de lectura, lo que les impide comprender textos complejos o ejecutar tareas que requieran varios pasos. Esta brecha entre la escolaridad y la competencia real impone un lastre a la productividad económica y una fragilidad a nuestro ejercicio ciudadano, comprometiendo el futuro del país.

En el campo económico, esta crisis de aprendizaje funciona como un freno de mano que impide el desarrollo. El dato del Banco Mundial es contundente: un niño peruano nacido hoy será, en promedio, solo un 61% tan productivo como podría serlo si tuviera acceso a educación y salud de calidad. Esta cifra se materializa en el concepto de "años de escolaridad efectivos". De los casi trece años que un joven pasa en el sistema educativo, la calidad real del aprendizaje equivale a solo 8,6 años.

Esta brecha de más de cuatro años de aprendizaje perdido tiene consecuencias directas. Explica en gran medida por qué la productividad total de los factores en el Perú se mantiene baja y por qué nuestra economía no logra dar el salto cualitativo. La falta de habilidades consolida un mercado laboral precario y mayoritariamente informal, pues una gran parte de la fuerza laboral no está preparada para los empleos más complejos y mejor remunerados del sector formal, que exigen aprendizaje continuo y adaptabilidad. Asimismo, una economía basada en la innovación es inviable sin un capital humano capaz de investigar, procesar información y generar nuevo conocimiento. La deficiencia en la competencia más básica nos condena a depender de sectores primarios.

Las consecuencias de esta crisis trascienden lo económico y erosionan nuestra vida cívica. El debate público en una democracia moderna se nutre de textos, datos y argumentos. Cuando el sistema educativo falla en proveer herramientas universales de lectura y razonamiento matemático, no limita quién es ciudadano, pero sí crea una profunda desigualdad en la capacidad de ejercer esa ciudadanía.

Se deja a una gran parte de la población en desventaja para analizar un plan de gobierno más allá del eslogan, para evaluar la viabilidad de una promesa económica o para cuestionar un presupuesto público. Las competencias lectoras y matemáticas no son un requisito para tener derechos; son las herramientas que el Estado tiene la obligación de entregar para que todos puedan defenderlos en igualdad de condiciones. Al no hacerlo, la escuela no solo limita el futuro individual, sino que debilita la calidad de nuestra democracia en su conjunto.

Nuestra fragilidad no es una discusión abstracta; es una realidad que se está forjando hoy en nuestras aulas. Los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023 son, en la práctica, un censo de las capacidades de nuestra futura fuerza laboral y de nuestro futuro electorado. Que apenas un 14,4% de los estudiantes de segundo de secundaria de colegios públicos alcance un nivel satisfactorio en Lectura significa que estamos graduando ciudadanos con una capacidad limitada para analizar propuestas, fiscalizar al poder o resistir la manipulación.

Si a esto le sumamos el desolador 8,8% de logro satisfactorio en Matemáticas, tenemos un indicador directo de nuestra futura productividad. Representa una generación que ingresará al mercado laboral sin las habilidades de razonamiento lógico y resolución de problemas que exige la economía moderna. No son dos crisis separadas; son la misma. El joven que no puede interpretar un texto complejo es el mismo trabajador que no podrá capacitarse para una nueva tecnología. El ciudadano que no entiende un argumento basado en cifras es el mismo profesional que no podrá innovar. Estas cifras no son solo estadísticas escolares; son el plano de una economía menos productiva y una democracia más precaria.

Frente a este panorama, es fácil caer en el pesimismo. Sin embargo, existen rutas para empezar a cambiar esta realidad. Desde la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), en colaboración con el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), hemos desarrollado un Indicador de Posibilidad. Este indicador muestra cómo le podría ir a cada región si todos sus colegios públicos alcanzaran los resultados del 10% de los mejores colegios públicos de esa misma región.

A nivel nacional, si se lograra esta meta, el porcentaje de estudiantes con rendimiento satisfactorio en Lectura podría más que duplicarse, pasando de 14,4% a 30,8%. En Matemáticas, el salto sería aún mayor: de 8,8% a 21,7%. El indicador también revela enormes diferencias regionales: en Lectura, Madre de Dios podría crecer 37,2 puntos porcentuales, mientras que, en el otro extremo, Tumbes solo crecería 8,8. Esto demuestra que el potencial de mejora no es uniforme y requiere estrategias diferenciadas. Este enfoque plantea un escenario más realista que aspirar de inmediato al 100%, y constituye un llamado a la acción directo a los gobernadores regionales y al Ministerio de Educación para fijar metas ambiciosas, pero logrables, basadas en la evidencia de que la mejora es posible dentro de sus propias jurisdicciones.

> **"Si a esto le sumamos el desolador 8,8% de logro satisfactorio en Matemáticas, tenemos un indicador directo de nuestra futura productividad. Representa una generación que ingresará al mercado laboral sin las habilidades de razonamiento lógico y resolución de problemas que exige la economía moderna.**



El analfabetismo funcional no es una estadística más; es una emergencia nacional y silenciosa que define nuestra viabilidad como república. Para afrontarla, necesitamos un cambio de paradigma. Debemos transitar a una obsesión nacional por la calidad del aprendizaje real y medible. Herramientas como el Indicador de Posibilidad nos demuestran que no es necesario esperar soluciones mágicas; la excelencia ya existe en pequeños bolsones dentro de nuestro sistema.

El reto es identificar qué están haciendo bien esos colegios y convertir sus éxitos en política pública escalable. La prosperidad y la fortaleza democrática del Perú no se medirán por la cantidad de certificados de estudios que entreguemos, sino por cuántos de nuestros ciudadanos pueden, efectivamente, comprender el complejo mundo en el que deben actuar. ♦



1. José Antonio Kast Rist (Partido Republicano de Chile). 2. Jeannette Alejandra Jara Román (Unidad por Chile). 3. Evelyn Rose Matthei Fornet (Chile Vamos). 4. Franco Aldo Parisi (Partido de la Gente). 5. Johannes M. Kaiser Barents von Hohenhagen (Partido Nacional Libertario). 6. Harold Alfred Mayne-Nicholls Secul (Independiente). 7. Marco Antonio Enríquez-Ominami Gumucio (Independiente). 8. Eduardo Antonio Artés Brichetti (Independiente).

Chile:

Derecha lidera encuestas a tres meses de las elecciones presidenciales

PERSPECTIVAS. Las elecciones de noviembre próximo se perfilan altamente competitivas, con José Antonio Kast liderando las encuestas con un 29%. Jeannette Jara y Evelyn Matthei, le siguen en la contienda, sin embargo, la fragmentación política y un 11% de indecisos mantienen la incertidumbre.

INFORME

Mauricio Guevara

Las elecciones generales de Chile, programadas para el 16 de noviembre próximo, se desarrollan en un contexto de alta polarización política. En la contienda presidencial destacan tres candidatos: Jeannette Jara, del Partido Comunista y abanderada de la coalición oficialista Unidad por Chile; José Antonio Kast, del Partido Republicano, quien lidera las encuestas con su propuesta de "gobierno de emergencia"; y Evelyn Matthei, de la derecha tradicional (Chile Vamos), que busca consolidar el voto moderado.

La coalición oficialista Unidad por Chile se presenta dividida en dos listas parlamentarias, una de ellas respaldando a Jara, mientras que la derecha tradicional, agrupada en Chile Vamos, también enfrenta tensiones internas. Por otro lado, la extrema derecha se ha consolidado en el pacto Cambio por Chile, que incluye al Partido Republicano, el Partido Social Cristiano y el Partido Nacional Libertario.

+ **Ocho** candidatos aspiran a convertirse en el presidente de Chile. La derecha lidera los sondeos de opinión.

Tres de los postulantes son independientes, sin embargo, no está en la mira popular. Tienen menos de 2% de respaldo cada uno.

Se presentan tres candidatos independientes

- Tres candidatos independientes aspiran también a convertirse en el nuevo presidente de Chile.
- El periodista de 64 años, Harold Alfred Mayne-Nicholls Secul debuta en la política. Su carrera ha estado ligada al deporte: ha sido presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional y contrató al entrenador argentino Marcelo Bielsa, que permitió a Chile clasificar al Mundial de Fútbol de Sudáfrica en 2010. Intenta captar el apoyo de los sectores de centro que se sienten huérfanos de representación.
- Marco Antonio Enríquez-Ominami Gumucio busca la presidencia por quinta vez. Es firme defensor de una propuesta que combina un mercado libre con un Estado más robusto, y se ha presentado como un líder de centroizquierda dispuesto a romper con el conservadurismo legislativo de la Concertación.
- Eduardo Antonio Artés Brichetti es un profesor de Educación Básica y militante de diversas agrupaciones de extrema izquierda, defendiendo abiertamente los regímenes de Corea del Norte, Venezuela y Nicaragua.

Según la más reciente edición de la encuesta Plaza Pública Cadem, publicada el domingo 17 de agosto, José Antonio Kast lidera las preferencias con 29% de apoyo; le sigue Jeannette Jara, con 25%; y en tercer lugar, está la exalcaldesa Evelyn Matthei, con 14%.

El resto de los aspirantes se distribuye de la siguiente manera: Franco Parisi alcanza el 12%, Johannes Kaiser sube dos puntos y llega al 7%, mientras que Harold Mayne-Nicholls y Marco Enríquez-Ominami se mantienen con un 1%. Eduardo Artés cierra la lista con 0%.

Un 11% de los encuestados, sin embargo, aún no ha decidido su voto o no respondió. No obstante, las encuestas varían semana a semana, lo que refleja la alta polarización del panorama electoral de Chile de cara a noviembre.

José Antonio Kast Rist (Partido Republicano de Chile)

José Antonio Kast, líder del Partido Republicano, por tercera vez intenta alcanzar la presidencia de Chile. En 2021, fue derrotado por Gabriel Boric en segunda vuelta. Diputado durante cuatro periodos (2002-2018), Kast abandonó su antiguo partido, la Unión Demócrata Independiente en 2016 para fundar el Partido Republicano, que se posiciona aún más a la derecha.

A los 59 años, este abogado católico mantiene posturas firmemente conservadoras. En las elecciones de 2021 fue el gran representante de la extrema derecha en Chile, ahora enfrenta una competencia más fuerte dentro de su sector. El Partido Republicano ha ganado el apoyo del Partido Social Cristiano, una agrupación ultraconservadora vinculada a las iglesias evangélicas, que ha retirado la precandidatura de la diputada Francesca Muñoz, fortaleciendo a Kast.

Marco Moreno, analista político, señaló a Radio y Diario Universidad de Chile que uno de los principales retos que Kast deberá enfrentar es Evelyn Matthei, quien buscará posicionarse frente a él y atraer su grupo de votantes.

Jeannette Alejandra Jara Román (Unidad por Chile)

Jeannette Jara, abogada de 51 años y exministra del Trabajo en el gobierno de Gabriel Boric, se ha posicionado como la candidata presidencial del oficialismo de izquierda en Chile. En una primaria única de los partidos de centroizquierda e izquierda que apoyan al gobierno, Jara se impuso a Carolina Tohá del Partido por la Democracia, Gonzalo Winter del Frente Amplio y Jaime Mulet de la Federación Regionalista Verde Social. Su victoria le ha permitido consolidarse como la opción única de la coalición.

Nacida en una comuna de clase media baja, Jara estudió en colegios públicos y luego cursó Administración Pública y Derecho en universidades estatales. Su trayectoria política, marcada por su paso por el Ministerio del Trabajo, fue clave para su ascenso. Hoy, con 25% de apoyo en las encuestas, es la primera comunista con posibilidades de llegar a una segunda vuelta presidencial desde el retorno a la democracia en Chile.

Para el politólogo y sociólogo José Auth, la candidatura de Jeannette Jara, pese a su larga trayectoria comunista, tiene la capacidad de moverse hacia el centro sin necesidad de mostrar un perfil abiertamente de izquierda. Según Auth, sus 37 años de militancia generan confianza en el electorado progresista, que por ahora carece de alternativas sólidas frente al avance de la derecha radical.

No obstante, Auth advierte en un artículo publicado en Ex-Ante que, tras su rápido ascenso en las primarias, la candidatura de Jara ha mostrado signos de estancamiento, limitada a su base pro gobierno. Para aspirar a la victoria en segunda vuelta, señala que deberá expandir su apoyo más allá de su electorado tradicional, enfrentando además la carga que implica su partido y su programa original.

Evelyn Rose Matthei Fornet (Chile Vamos)

Evelyn Matthei se presenta como la abanderada de la derecha tradicional chilena. Competirá con el respaldo de los partidos Renovación Nacional, la Unión Demócrata Independiente y Evópoli, y decidió ir directamente a la primera vuelta tras la negativa de la extrema derecha a participar en una primaria. Además, logró el apoyo de los partidos Demócratas y Amarillos por Chile, que se inspiran en las ideas de la desaparecida Concertación de Centroizquierda.

Con una trayectoria que la convierte en una figura clave de la centroderecha chilena, Matthei fue diputada, senadora, ministra y alcaldesa. Hija de Fernando Matthei, exmiembro de la Junta Militar, su figura está históricamente asociada con la derecha tradicional. En 2013, tuvo una rotunda derrota en la contienda presidencial cuando se enfrentó a Michelle Bachelet.

Franco Aldo Parisi (Partido de la Gente)

Franco Parisi, economista y académico de 57 años, se presenta por tercera vez como candidato presidencial en Chile, respaldado nuevamente por el Partido de la Gente. Este partido, que en las elecciones anteriores logró entrar con fuerza al Congreso, experimentó una caída significativa después de la renuncia de todos sus diputados. Parisi buscará captar nuevamente a aquellos electores desencantados con las opciones tradicionales.

A pesar de sus controversias, que incluyen acusaciones de acoso, no pagar la pensión alimenticia y polémicos gastos electorales, Parisi mantiene una base de apoyo considerable. Su actitud anti-sistema y su retórica contra la política tradicional le aseguran presencia en el panorama electoral, aunque en las encuestas actuales su intención de voto ronda el 12%.

Johannes Barents von Hohenhagen (Partido Nacional Libertario)

Johannes Maximilian Kaiser Barents von Hohenhagen, líder del ultraderechista Partido Nacional Libertario, se presenta como uno de los nuevos aspirantes presidenciales en Chile. A los 49 años, debuta en la carrera presidencial tras fundar su partido, luego de romper con el Partido Republicano.

Kaiser generó controversia al cuestionar si fue buena idea dar el derecho a voto a las mujeres, y mantiene un discurso radical, especialmente en temas de seguridad, inmigración y libertad económica.

Estudió varias carreras universitarias sin completar ninguna. Su postura anticomunista, su apoyo al golpe de Estado de 1973 y su defensa de la tenencia de armas lo sitúan en una posición más radical que otros candidatos de extrema derecha. Con estas ideas, Kaiser ha captado el apoyo de un sector de la ultraderecha, convirtiéndose en un competidor serio para Kast en la primera vuelta presidencial de noviembre. ◆



Fuente: Plaza Pública Cadem

"La coalición oficialista Unidad por Chile se presenta dividida, mientras que Chile Vamos, también enfrenta tensiones internas".

29% de respaldo tiene el candidato José Antonio Kast, líder del Partido Republicano. Encabeza las encuestas.



PELIGROS. El periodismo se ha convertido en una profesión de alto riesgo en una zona de guerra, donde ambos lados prefieren silenciarlo.

Informar desde Gaza, donde periodistas son asesinados y sufren de hambruna

PROFESIÓN DE RIESGO. Desde el 7 de octubre de 2023, cuando Israel inició su ofensiva militar contra Hamás, 238 comunicadores –entre periodistas y trabajadores de prensa– han muerto en Gaza, lo que refleja una clara censura a la difusión de información.

Omar Aguilar

El periodismo en Gaza atravesó uno de sus momentos más difíciles en las últimas dos semanas. El 10 de agosto, cinco periodistas de la cadena Al Jazeera y un corresponsal independiente fueron asesinados en la zona de conflicto entre Israel y el grupo Hamás. Con este hecho trágico, la cifra de comunicadores muertos ascendió a 238, un número sin precedentes en la historia reciente de los conflictos armados.

Anas al Sharif, periodista fallecido en el último ataque contra comunicadores en una tienda de campaña en Gaza, era reconocido por su labor al informar sobre el conflicto. Sin embargo, Israel lo acusó de pertenecer al movimiento terrorista, lo que pone de manifiesto los retos que enfrenta el periodismo al informar sobre la guerra en Palestina.

Casos como los de Anas al Sharif y Wael al-Dahdouh –quien conmovió al mundo cuando se viralizó su reacción al enterarse de que había perdido a casi toda su familia, incluidos padres, hijos y sobrino– reflejan cómo, en Gaza, el periodismo se convierte en un verdadero reto.

Artur Romeu, director para América Latina de Reporteros Sin Fronteras (RSF), advierte que fuerzas israelíes tienen la intención de asesinar a profesionales de la comunicación para de mantener un mayor control sobre los flujos de información.

Un ejemplo de ello es la destrucción de sedes de medios de comunicación en Gaza. Un caso concreto fue el bombardeo, en enero de 2024, del edificio de la Oficina de Medios del gobierno gazatí. Este ataque, enmarcado en la ofensiva de Israel, eliminó un centro clave de difusión informativa y generó mayores dificultades para la cobertura en el terreno.

Romeu, quien participa en las denuncias de su institución ante la Corte Penal Internacional por la muerte de periodistas en Gaza, sostiene que existe una estrategia de "blackout" o "apagón informativo", en la que Israel impide la salida de periodistas de la zona de conflicto y restringe el acceso de corresponsales internacionales que buscan cubrir la situación desde el terreno.

Según un informe de RSF y del Sindicato de Periodistas de Israel, ningún comunicador extranjero independiente ha recibido autorización para ingresar a Gaza. Esta restricción, sumada a las interrupciones de internet y telefonía móvil, ha impedido que periodistas y civiles dedicados a la comunicación puedan desarrollar su labor con normalidad.

Zuliana Lainez, vicepresidenta de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), afirma que el periodismo en Gaza enfrenta "un entorno letal". En una conversación con periodistas palestinos, relató que muchos de ellos deben vivir en sus automóviles porque las zonas donde residían fueron arrasadas por los bombardeos, además de haber perdido a familiares cercanos en los ataques.

Estas dificultades se suman a la escasez de recursos básicos, como alimentos, electricidad y espacios adecuados para ejercer un periodismo de calidad, lo que expertos califican con firmeza como una violación del derecho internacional humanitario.

Redes sociales, un arma de doble filo

Ante la falta de recursos que permitan al periodismo alcanzar mayor difusión en Gaza, las redes sociales surgen como una herramienta valiosa; sin embargo, para Artur Romeu esto representa una "externalidad negativa", pues pueden funcionar como "cajas de resonancia de desinformación" y, en muchos casos, dificultan la verificación de información veraz.

Un estudio de la Universidad Complutense de Madrid identificó 232 noticias falsas sobre el conflicto en Gaza, la mayoría difundidas durante el primer

> "Artur Romeu: fuerzas israelíes tienen la intención de asesinar profesionales de la comunicación".

mes de la guerra. El informe también señaló que el contenido audiovisual –que combina texto y video– destaca por su capacidad de persuasión.

Lainez denunció los cortes recurrentes de las telecomunicaciones en la zona y resaltó la importancia de las aplicaciones de mensajería, como WhatsApp, Facebook y Telegram, para alertar en tiempo real sobre los bombardeos y difundir información sobre las víctimas, especialmente cuando los canales formales están caídos.

En respuesta a esta estrategia de información inmediata, un informe de la ONG 7amleh –The Arab Center for the Advancement of Social Media– reveló que Israel ha realizado miles de solicitudes para eliminar publicaciones de palestinos. Además, se documentaron amenazas digitales por parte de las fuerzas israelíes, que utilizan las redes sociales para intimidar a periodistas y activistas, lo que demuestra que las plataformas se han convertido en una herramienta para generar miedo y silenciar a los testigos. ✦

AL y el periodismo en Gaza

- "La solidaridad no solo puede salvar al periodismo en Gaza, sino en todo el mundo", asegura Artur Romeu, de Reporteros Sin Fronteras. Agrega que visibilizar los ataques contra los periodistas contribuye a fortalecer esta vocación, y reafirma el compromiso con la función social del periodismo y la búsqueda de objetividad.
- Por su parte, Zuliana Lainez, de la Federación Internacional de Periodistas, habla de acciones concretas de la región para afrontar la crisis del periodismo en Gaza. La FIP –al igual que Reporteros Sin Fronteras– lleva casos específicos no solo ante la Corte Penal Internacional, sino también ante el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) en Nueva York.
- También destacó las posturas claras y firmes de organizaciones como la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, que ella preside. A ellas se suman la Federación Nacional de Periodistas de Brasil, la Asociación de la Prensa Uruguaya, la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa y la Asociación de Periodistas de Guatemala, todas condenando los ataques contra los periodistas palestinos en Gaza. "No se han callado y eso ha sido fundamental", asegura.
- Ambos apuntan que Gaza representa un desafío para quienes ejercen el periodismo; sin embargo, la vocación de mostrar la realidad del conflicto es un aliciente para los miles de profesionales, y se convierte en un símbolo de resiliencia y valentía frente a las barreras impuestas por Israel.

CAUSA SUPERIOR



Manuel Rodríguez Cuadros

EMBAJADOR Y EXMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

El límite Perú y Colombia: definitivo e inmutable

Los límites entre Perú y Colombia fueron establecidos en el Tratado Salomón-Lozano, suscrito en Lima el 24 de marzo de 1922 y ratificado en Bogotá el 19 de marzo de 1928. Se trata de un tratado perfeccionado, perpetuo y de ejecución plena desde hace 91 años. El tratado le otorgó a Colombia una salida al río Amazonas a través de la cesión del Trapecio Amazónico.

El artículo 1 del tratado, tras describir la línea sobre San Miguel-Cuhimbé y Putumayo-Yaguas, ordena que la frontera siga "la confluencia del río Atacuari en el Amazonas y de allí por el thalweg del río Amazonas hasta el límite entre el Perú y el Brasil". Se trata de una delimitación cerrada, hermética, que no dejó ninguna cuestión pendiente a resolver en el futuro.

La interpretación que se ha hecho en algunos sectores políticos en Colombia, en el sentido de que si se desplazan o crean nuevas formaciones o islas tendría que volver a delimitarse, no tiene sentido ni correlato en la realidad. Ni técnica ni jurídicamente. Es una expresión de deseos subjetivos. Desde el punto de vista de la hermenéutica jurídica, carece de sentido.

Esta singular tesis supone que el tratado no delimitó la frontera de manera definitiva y que habría dispuesto nuevas delimitaciones en función de hechos sobrevinientes. Ni uno ni lo otro. La letra del tratado es incontestable. Definió sin excepción la totalidad de la línea fronteriza. En el Amazonas, en todo su curso binacional, esa línea discurre por el thalweg orográfico del río.

Esta realidad jurídica y material ha sido reconocida por Colombia de manera consistente y sistemática en decenas de instrumentos internacionales. Muy particularmente al firmar el tratado; al promulgar la Ley N.° 55 de 1925, a través de la cual el Congreso colombiano lo aprobó; al suscribir y perfeccionar la nota diplomática del 19 de marzo de 1928, por la que Colombia lo ratificó; y, en términos decisivos, por el texto literal de la parte final del artículo I del tratado, que señala literalmente:

"Las altas partes contratantes declaran que quedan definitiva e irrevocablemente terminadas todas y cada una de las diferencias que, por causa de los límites entre Colombia y el Perú, habían surgido hasta ahora, sin que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente Tratado."

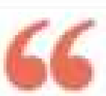
Este solemne compromiso, obligación vinculante que el Perú y Colombia han asumido ante el derecho internacional y sus ordenamientos jurídicos internos, descarta de manera absoluta y torna inviable e ilegítimo todo reclamo, discrepancia, reivindicación o desacuerdo que cualquiera de los dos países pueda plantear con posterioridad a 1922.

La constatación y proclamación compartida de que, con posterioridad al arreglo fronterizo de 1922, no existe ni puede "surgir" a futuro desacuerdo alguno dirigido a modificar la línea de frontera o la adjudicación de soberanía, es de esta manera una norma convencional de derecho internacional.

El concepto de thalweg orográfico se refiere al cauce principal del río determinado por la profundidad y la continuidad de su curso, el cual se proyecta cartográficamente siguiendo el relieve subacuático.

Se ha convertido en un principio fundamental en la delimitación de fronteras fluviales debido a su relación directa con la navegabilidad y la estabilidad natural de los ríos. Al utilizar el thalweg como línea fronteriza, los tratados buscan definir una frontera que se ajusta a las características físicas del río, respetando su dinámica natural.

En el caso del Amazonas, no se trata de una línea arbitraria, sino del eje natural que define la navegabilidad y el régimen hídrico del Amazonas. Garantiza que la frontera siga el curso de agua más profundo y navegable, lo que a su vez asegura una gestión más coherente y equitativa de los recursos hídricos y el transporte fluvial.



Al tratarse de una línea definida por la naturaleza del río y no por factores arbitrarios, el thalweg evita conflictos derivados de cambios naturales en el cauce.

Plano topográfico de la frontera Colombo-Peruana

Levantado por la Comisión Mixta Demarcadora de Límites (Año 1929)



Fuente: República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, División de Fronteras, Acuerdo de límites entre la República de Colombia y la República del Perú.

Además, al tratarse de una línea definida por la naturaleza del río y no por factores arbitrarios, el thalweg evita conflictos derivados de cambios naturales en el cauce. Cuando un tratado adopta el thalweg como límite, lo que define no es la orilla, sino la línea media del cauce principal, criterio que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha empleado reiteradamente para identificar la "corriente principal" y resolver la titularidad de islas o bancos entre brazos de un río (Kasikili/Sedudu, Botswana/Namibia, 1999; Benín/Níger, 2005).

Si un tratado fijó el límite en el thalweg, el trazo limítrofe pasa por el eje de ese canal principal, y si entre las márgenes existen islas, su asignación depende de lo que acuerden las partes.

En el caso peruano-colombiano, esa asignación se hizo por vía convencional, a través del proceso demarcatorio. De allí que la Comisión Mixta Demarcadora de Límites lo utilizara como el criterio central para hacer los levantamientos topográficos y proceder a la demarcación de la frontera.

Con base en esa regla, la Comisión procedió a la asignación nominal de islas el 15 de noviembre de 1929 (Acta N.° 4). Tras los levantamientos, la Comisión fijó expresamente qué islas del río Amazonas quedaban para cada parte. El acta consigna que "pertenecen al Perú: la isla Tigre, las islas Coto, la isla Zancudo, la isla Cacao, la isla Serra, la isla Yahuma y la isla Chinería".

Esta es la fuente del título jurídico de soberanía del Perú sobre la isla y su población de Santa Rosa. Es un título formal y convencional. La prueba directa y bilateral de la pertenencia peruana de Chinería-Santa Rosa.

El 12 de marzo de 1930 (Acta N.° 5), la Comisión procedió a la aprobación y al canje del plano denominado "Río Amazonas – Plano Topográfico de la Frontera Colombo-Peruana, levantado por la Comisión Mixta (Año de 1929)". Esta cartografía oficial elaborada y protocolizada por ambos países plasma el trazo por el thalweg y la asignación de islas alcanzada por acuerdo mutuo, incluida la de Chinería como parte del territorio peruano que se grafica. El plano ha sido objeto de numerosas publicaciones oficiales del gobierno de Colombia; el que ilustra este artículo es el editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en 1980 (segunda edición).

La frontera pactada es estable y no se altera por desplazamientos posteriores del río. El derecho internacional –y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia en casos como Benín/Níger (2005)– ha reiterado que el límite fijado en un tratado prevalece sobre las modificaciones naturales del cauce.

Más allá de la jurisprudencia de la Corte, el derecho aplicable es el convencional, que otorga el título de soberanía al Perú sobre Chinería en razón del reconocimiento formal de la soberanía peruana que Colombia efectuó en 1930; la fijación del thalweg como límite en el curso del río Amazonas, levantado cartográficamente en 1930; el respeto al principio de estabilidad de las fronteras; y las garantías de no revisión ni presentación de reclamos o desacuerdos posteriores a 1922, que ambos países pactaron en el propio Tratado Salomón-Lozano.



Al ser un asunto plenamente resuelto desde hace cerca de un siglo, la conclusión evidente es que no existe al respecto una controversia jurídica entre el Perú y Colombia.

Al ser un asunto plenamente resuelto desde hace cerca de un siglo, la conclusión evidente es que no existe al respecto una controversia jurídica entre el Perú y Colombia. La tarea es esclarecer hechos y normas y recuperar con renovado dinamismo la cooperación e integración fronteriza.

La decisión adoptada por los cancilleres para realizar la XIV reunión de la comisión mixta fronteriza (COMPERIF) es una expresión positiva para transitar por ese derrotero. ◆



Muertes de niñas gestantes, una tragedia que el Estado permite

INFORME

Jesica León

En el caserío de Píruro, distrito de Panao (Pachitea), región Huánuco, una niña de 13 años perdió la vida luego de dar a luz a su bebé en las peores condiciones, el pasado 1 de agosto. La menor había sido víctima de abusos sexuales y por miedo no buscó ayuda.

La madre contó que la niña dio a luz en su vivienda, cerca de las 8:30 p. m., y dos horas después quedó inconsciente y falleció. El cuerpo fue llevado a la morgue de Huánuco para las investigaciones que correspondan.

La menor había ocultado su embarazo a su círculo más cercano, pero fue un docente que comunicó el caso al establecimiento de salud de Píruro. Fue así que la niña inició sus controles prenatales cuando tenía 32 semanas de gestación (8 meses).

Según Gustavo Barrera Solís, director regional de salud de Huánuco, la menor fue trasladada a una casa de espera donde debía recibir los cuidados por tener un embarazo de alto riesgo, pero huyó. Sin embargo, estos centros, que son monitoreados por el municipio, no tienen las condiciones para que una gestante se quede hasta dar a luz.

"Ella no debió ir a una casa de espera sino a un albergue, la paciente se fugó, se fue de la región, se fue a Pichanaqui y luego a Píruro donde se produce el parto. Lamentablemente, la paciente murió, era una paciente con complicaciones", dijo a **La República**.

Sin embargo, para la Defensoría del Pueblo este hecho revela no solo una grave situación de violencia sexual, sino también múltiples fallas del sistema de protección del Estado, como es el caso del Ministerio Público que no habría actuado con la diligencia pese a tener conocimiento del caso desde junio, cuando personal del puesto de salud de Huarapatay, de la Red de Salud Pachitea, notificó que estaban atendiendo a una gestante de 13 años.

HISTORIAS DE ABUSO SEXUAL. En los últimos seis años se registraron 122 muertes maternas de menores de 17 años. La mayoría en regiones de la selva, donde se reporta un alto grado de violencia sexual contra niñas y adolescentes. No tienen acceso a la salud y tampoco al aborto terapéutico. Los profesionales que deben velar por ellas les niegan la atención y las revictimizan.

Otro caso que casi termina en desgracia es el de una menor de 13 años que ingresó a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) tras dar a luz en el hospital en Ucayali.

Ella fue violada desde los 9 años por Hermes Gutapaña Gómez (42) quien era de su círculo familiar. El sujeto aprovechaba que la menor se quedaba sola en su vivienda, mientras sus padres salían a trabajar, en el centro poblado José Olaya, en la provincia de Loreto, región Ucayali.

Como resultado de esto, la menor salió embarazada. A ella se le negó el aborto terapéutico en Contamaná, no se le informó de sus derechos y mantuvo su embarazo.

Y nuevamente, la mala respuesta del Estado terminó revictimizando a la menor: la Policía demoró en tomar la denuncia y el fiscal a cargo del caso la juzgó y humilló. "El fiscal dijo 'a ella no la han forzado, si fuese víctima no estaría tranquila, no llora, no sufre. Y además ha sido suficiente mujer para tener relaciones con alguien mayor, no se va a solicitar nada'", contó Carla, tía de la menor.

La niña había aprendido a callar su dolor. "Ella estaba como una zombie, no exteriorizaba su dolor, no sonreía, no lloraba. A veces tenía una mirada de cólera, de ira", dijo Carla.



Riesgo por hemorragias
En menores gestantes, hay más riesgo que se presenten trastornos hipertensivos y hemorragias durante el parto, que suelen ser causas de muerte, según la OMS.

14%

En 3 años, la mortalidad materna en menores de 19 años creció en 14% en el 2023 a diferencia de 10,9% en el 2019, según el Minsa.

Al momento de dar a luz, la menor tuvo complicaciones y terminó en UCI. Tenía preclamsia. La víctima ahora tiene entre sus brazos a su bebé, sin haber sanado sus heridas internas. Una niña cuidando a otra niña. El Poder Judicial dictó prisión preventiva para el violador, pero él sigue libre en las calles.

Muertes en cifras

Los casos que hemos contado no son hechos aislados. Si vemos las cifras nacionales de muertes maternas, notaremos que han disminuido desde 2021, pero no en todas la regiones.

Tampoco en todos los grupos etarios. En el caso de las niñas este problema aún persiste. En los últimos seis años se registraron 122 muertes maternas en menores de 17 años (entre 2019 y 2024). Y en lo que va del año, hasta agosto, se han reportado ocho fallecimientos de madres adolescentes, según el Centro Nacional de Epidemiología del Minsa.

Y la mayoría de ellas en regiones de la selva, donde se reporta un alto grado de violencia sexual hacia menores de edad. Según la data del Minsa, Loreto, Pasco, Ucayali, Amazonas, La Libertad son las que registran un mayor número de fallecimientos de menores de 12 a 17 años entre el 2020 y 2024. Precisamente, estos hechos se dan en zonas rurales donde no hay acceso a la salud, se les niega la atención prenatal y su derecho al aborto terapéutico.

Sin acceso a servicios de salud

En zonas rurales, las niñas abusadas están destinadas a llevar un embarazo no deseado o terminan muertas, ya que no cuentan con una atención oportuna en su salud.

Al respecto, el exministro de Salud, Víctor Zamora, señala que a las adolescentes se les niega una educación sexual, además se les niega el acceso a los servicios de salud. No se les informa que tienen derecho al aborto terapéutico y cuando quieren ejercerlo les ponen trabas por prejuicios y miedo. "Una de las consecuencias, además de las médicas, es el deterioro rapidísimo de su salud mental. La depresión y finalmente el suicidio", anota.

Agrega que el Ministerio de Salud está pecando de omisión porque tiene que proveer de servicios y entrenar a su personal sanitario, hacerles conocer la norma para saber cómo abordar y no discriminar a estas pacientes. "Si en un mismo pueblo una señora de 30 años que está embarazada no muere en el parto, es porque el sistema está preparado para recibirla. Entonces ¿por qué una niña de 13 años sí muere? ¿Por qué? porque esos mismos médicos están paralizados, no saben qué hacer", sostiene.

Aborto por violación es criminalizado

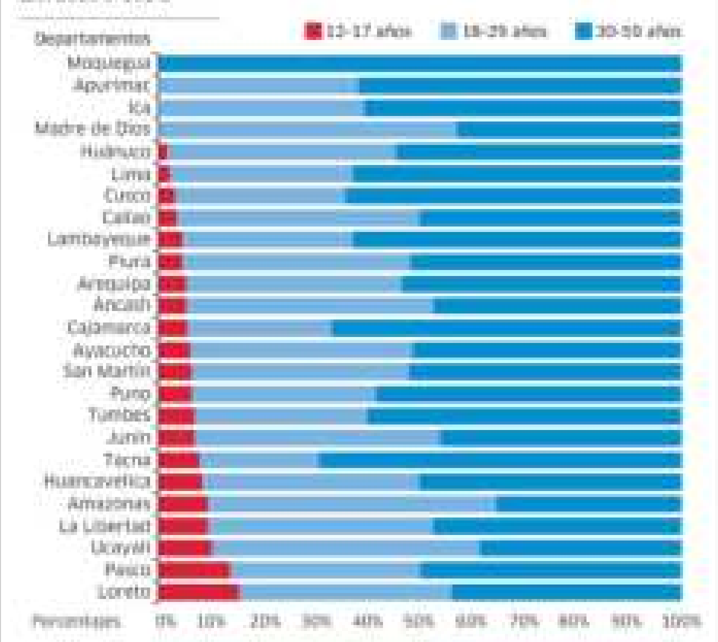
Susana Chávez, de la ONG Promsex, señala que ninguna niña debería sufrir violencia sexual y quienes son víctimas no deberían morir en un parto ni en el embarazo. Pero lamentablemente no son atendidas y dan a luz en sus casas o acuden a lugares inseguros para un aborto.

"Cuando una niña se embaraza, uno tiene que comprender que necesita el aborto terapéutico, pero también necesita una intervención. Y ahí hay un problema muy grave porque el Estado, particularmente los establecimientos de salud, son pocos los que atienden a las

Situación de la mortalidad materna en el Perú por regiones

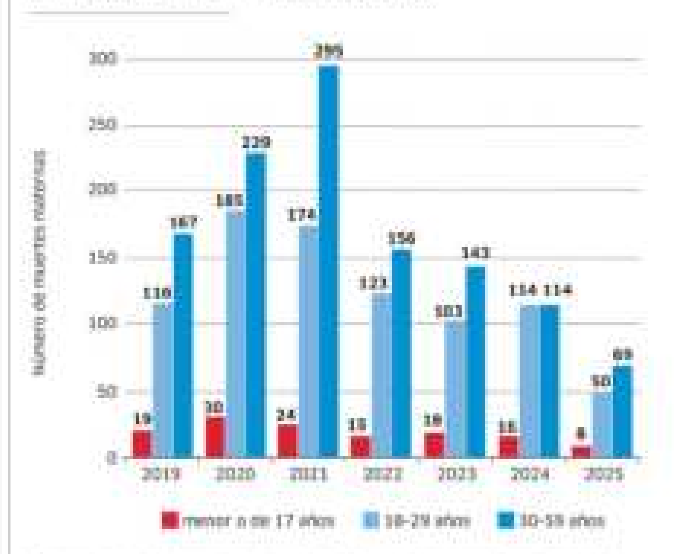
(Del 2020 al 2024)





Número de muertes maternas según etapas de vida

(Del 2019 al 2024 y hasta la semana 33 del 2025)



Se consideraron las muertes maternas de clasificación preliminar directa e indirecta ocurridas hasta los 42 días de culminada la gestación. No incluye muertes maternas tardías.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - Minsa.

niñas con gestación". Esto también incluye a los de la seguridad social. Y no hay personal multidisciplinario entrenado para dar el soporte que se requiere para reducir los impactos del daño, incluyendo el psicológico.

"Y es más, el aborto por violación sexual y por malformaciones congénitas sigue siendo criminalizado en el país. Esto a pesar que la ley reconoce que el aborto sí tiene que darse en casos de riesgo o daño a la salud. Esa es la incoherencia que hay y que se niegan a debatir en el Congreso", señala Chávez.

"Si vas al médico y te diagnostica que tienes una malformación grave, incompatible con la vida, eso no es una razón para que tú accedas al aborto, pero cuando esa malformación te produce angustia, como le podría producir a cualquier mujer que sabe que lleva un embarazo, que le genera daños, o sea, ¿imagínate que te digan: ¿sabe qué señora? usted está embarazada, pero ese feto no va a sobrevivir al nacimiento ¿cuál es el impacto que eso puede tener sobre tu salud mental? Es muy duro", explica.

Falta educación sexual

Para la decana del Colegio de Obstetras del Perú, Gloria Moreno, es necesaria la educación sexual en las instituciones educativas y las obstetras pueden ayudar a brindar esa información.

"El poder tener a un profesional que pueda dar esa información especializada y no dogmatizada, es una oportunidad para nosotros. Con información científica podemos generar la abstención del inicio de las relaciones sexuales, promover que ellas (las menores) conozcan su cuerpo, que puedan, por ejemplo, no tener miedo a hablar de este tipo de temas con sus padres. Porque a veces, por el temor a la reacción de los padres, ellas ocultan el inicio de las relaciones sexuales y eso conlleva a que no usen los métodos, a que luego se embaracen, estén en riesgo y frustren sus proyectos de vida".

En la provincia de Pachitea hay 55 adolescentes embarazadas que están siendo monitoreadas por el sector salud de Huánuco. En localidades alejadas el riesgo de embarazo adolescente es permanente porque hay factores sociales que son complejos como la falta de educación sexual, de acceso a la justicia y la pobreza. Hay niñas de 13 años que ya conviven con una pareja a pesar que no tienen la madurez física ni psicológica, explica el jefe de la Diresa de Huánuco, Gustavo Barrera. En ese sentido, remarca que es necesario un trabajo multisectorial con los ministerios de la Mujer, Educación, Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y Policía Nacional para evitar este tipo de situaciones.

Es el Estado que debe velar por las niñas, pues las muertes maternas son prevenibles. Y son sus instituciones las que tienen el deber de garantizar su acceso a la salud y la justicia.

Los casos de niñas abusadas y discriminadas no deben repetirse. Hagamos algo. ❖

Unicef hace llamado al Estado por las niñas

- La muerte de una menor de 13 años en Huánuco generó un pronunciamiento de Unicef. "El Estado peruano debe garantizar la protección integral de las personas y sus instituciones deben garantizar la protección integral de la niñez», indicó en un comunicado.
- Sostienen que en el caso particular de niñas embarazadas, las instituciones deben otorgar el acceso a la información, servicios de salud, atención psicosocial y apoyo jurídico para ejercer los derechos que les concede la Convención de los Derechos del Niño y la normativa peruana.

www.larepublica.pe

La República
Domingo,
24 de agosto del 2025

Carlos Contreras Chipana

Hace 11 años, cuando empezó a ponerse en marcha el proyecto de los corredores complementarios se tenía el objetivo de que con sus 5.000 modernos buses se podría desplazar a las 19.000 combis y cústeres que tanto caos generan en las pistas de Lima y Callao. No obstante, actualmente, la primera cifra apenas supera las 600 unidades y los accidentes mortales protagonizados por informales continúan. "Los corredores son un pequeño atisbo de avance. Se necesita reimpulsar sus servicios", afirmó el director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia. Y ese parece que será el camino próximo.

El pasado martes, el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, anunció una serie de mejoras en los corredores y, un día después, publicó una resolución que crea un grupo de trabajo para abordar la problemática del transporte urbano de Lima y Callao.

"La finalidad es licitar los paquetes de rutas pendientes de los corredores para atender a más zonas y ampliar nuevos servicios", señaló el vocero del Corredor Rojo, Ángel Mendoza.



CORREDORES. Hace una década se pensó colocar 5.000 modernos buses para reemplazar a las combis y cústeres. Actualmente solo circulan 600 buses.

Corredores tendrán nuevos servicios a partir de setiembre

EN LIMA Y CALLAO. Un alimentador del Corredor Rojo llegará hasta el nuevo aeropuerto y otro del Corredor Azul terminará en el límite del Callao y SMP. Corredor Amarillo volverá en 2026.

Mejoras en Corredor Rojo

Por ejemplo, desde la segunda quincena de setiembre, se pondrá en operación un nuevo servicio alimentador del Corredor Rojo que empezará en el óvalo de La Perla y llegará al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Serán 15 buses de 12 metros que circularán también por las avenidas Guardia Chalaca, Atalaya y Morales Duárez.

"Esta es una ruta de 20 kilómetros muy importante porque hacen faltan servicios de transporte público para el nuevo aeropuerto. Además, los vecinos del Callao la pedían para llegar al nuevo aeropuerto, no todo debe ser Lima", explicó Mendoza.

Agregó que el pasaje del nuevo servicio será de S/1.20, y se podrá conectar con el servicio 201 que llega hasta el óvalo de La Perla desde Ate y La Molina.

Con solo S/3.60 se llegará desde La Molina hasta el nuevo aeropuerto con la integración tarifaria.


HASTA LÍMITE SMP Y CALLAO. En el Corredor Azul también habrá un servicio de alimentador.

"Eso quiere decir que los usuarios arribarán al nuevo aeropuerto desde Lima este con solo S/3.60 porque gastarán S/2.40 en el servicio troncal 201 y luego S/1.20 en el alimentador. Es un precio bajo, aunque estamos evaluando si se aplica un descuento tarifario", manifestó el vocero del Corredor Rojo. Agregó también que los pasajeros de los servicios 206, 209 (que llegan hasta La Marina con Universitaria) y 304 (hasta Faucett) podrán subirse sin pagar de más a los buses del 201 para terminar en el óvalo de La Perla y poder conectarse con el alimentador que llegará al aeropuerto.

A la fecha, el Corredor Rojo cuenta con 284 buses y espera recibir otras 13 nuevas unidades para ampliar el servicio 201 hasta Manchay (Pachacámac). "Ya no terminará en Musa (La Molina). Lo bueno es que los vecinos de Manchay podrán llegar a su destino y luego regresar pagando un solo pasaje, siempre y cuando se queden en esa zona".

Otra novedad del Corredor Rojo es que su servicio 204 ya puede conectarse con la línea 404 del Corredor Morado, en el cruce de las avenidas Javier Prado con Brasil, aplicando descuentos tarifarios. "Si se toma el bus rojo en La Marina y se aborda el morado hasta SJL, o viceversa, se pagará S/3.50. Si se sube al morado desde Abancay y se conecta con el rojo hacia San Miguel se pagará S/2.50 y, si lo hace desde plaza Bolognesi, el precio será de S/2", dijo Mendoza.

Cambios en Corredor Azul

En el caso del Corredor Azul, también se pondrá en marcha un nuevo servicio alimentador que llegará hasta el límite de San Martín de Porres (SMP) y el Callao.

El representante del Corredor Azul, Luis Morán, explicó que, desde el lunes 1 de setiembre, 20 buses empezarán su recorrido en el paradero Ica, en la avenida Tacna. Desde ese punto, circularán por las avenidas Garcilaso, Uruguay, Venezuela, Arica, Naciones Unidas, Argentina, Dueñas y Perú hasta llegar al cruce de Quilca con Faucett.

Morán afirmó que el nuevo servicio costará S/2; sin embargo, aclaró que los usuarios se beneficiarán con la integración tarifaria. "Los usuarios que salen del Rímac (con el 301) o de Miraflores (con los demás servicios) no pagarán más al subirse al nuevo alimentador. Podrán ir hasta el Callao por solo S/2.40".

Agregó que, si los usuarios se suben primero al alimentador, por ejemplo, en Dueñas, y luego se conectan con el servicio 301 hacia Miraflores o el Rímac, solo pagarán S/3.40, que es la diferencia de la tarifa de la ruta alimentadora y la troncal. "Esta es la ventaja de tener un sistema integrado de transporte", dijo.

"Se beneficiarán los estudiantes de las instituciones de la avenida Arequipa porque llegarán al Callao pagando medio pasaje (S/1.20), y viceversa", dijo.

A estos cambios, se suma la reactivación del Corredor Amarillo prevista para el primer trimestre del 2026. Serán 92 buses que circularán por dos rutas: hacia Ancón y el límite de San Martín de Porres con el Callao. Se están ajustando detalles. ◆



"Los usuarios que salen del Rímac (con el 301) o de Miraflores (con los demás servicios) no pagarán más al subirse al nuevo alimentador. Podrán ir hasta el Callao por solo S/2.40".

Luis Morán
Vocero del Corredor Azul



"Es una ruta de 20 kilómetros muy importante porque hacen faltan servicios de transporte público para el nuevo aeropuerto. Los vecinos del Callao la pedían para llegar al nuevo aeropuerto".

Ángel Mendoza
Vocero de Corredor Rojo



POR MEJORAS. Diferentes gremios de salud convocan a protesta a nivel nacional.

EsSalud inicia huelga indefinida el 9 de setiembre por mala gestión de la entidad

DEMANDAS. Exigen mejora de infraestructura, modernos equipos y la salida del presidente ejecutivo, Segundo Acho Mego.

Gabriela Coloma

Los dirigentes de los sindicatos nacionales de EsSalud, agrupados en la coalición Gremios Unidos, convocaron a una huelga nacional indefinida para 9 de septiembre, por la falta de cumplimiento de acuerdos sobre mejora en la infraestructura, así como la persistencia de la corrupción en distintos sectores del Poder Ejecutivo.

Distintos gremios de médicos, enfermeras, nutricionistas, trabajadores sociales, entre otros, enviaron una carta al Congreso de La República, solicitando una reunión con el presidente del Parlamento, José Jerí, con el fin de "tratar temas urgentes relacionados con la grave problemática de la Seguridad Social (EsSalud)".

"Las enfermeras trabajamos en condiciones adversas: falta de personal, turnos sobrecargados, hospitales con infraestructura deteriorada, equipos obsoletos, y desabastecimiento constante de medicamentos e insumos básicos (...) No podemos brindar un servicio digno cuando se nos exige cubrir una brecha negativa de personal y sin recursos suficientes", declaró a La República la licenciada Vilma Alvarado Liñán, secretaria general del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESSS).

A nivel nacional, EsSalud atiende a más de 13 millones de asegurados. Y, pese a que el presupuesto de este año es superior a los 17 mil millones de soles, los recursos no terminan por satisfacer las necesidades de los pacientes. El gremio denuncia que eso obedece al mal manejo de los recursos.

Por tanto, dentro de su pliego de reclamos exigen el abastecimiento de medicinas, la renovación de equipos para garantizar una atención de calidad, mejoras en las condiciones laborales, la defensa de la autonomía del seguro social, el rechazo a todo intento de privatización y la eliminación de los focos de corrupción.

Asimismo, el gremio pide la renuncia del actual presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, quien, según investigaciones periodísticas, asumió el cargo teniendo cuantiosas deudas e hipotecas. No obstante, tras su designación, canceló dichas obligaciones, que ascendían a S/ 200,000, en medio de la precaria situación que atraviesa EsSalud.

Un reciente informe de la Contraloría General cuestiona sus credenciales como director médico. Según el organismo de control, las constancias laborales presentadas como experiencia previa en dos clínicas privadas no cuentan con registros de planilla ni pagos de impuestos que confirmen su vínculo con dichas instituciones. ◆

Locomotoras: segundo lote de trenes de López Aliaga llega deteriorado

Luis Aguilar. En julio pasado, cuando La República descubrió el mal estado de los trenes Caltrain, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, acusó a este medio de "haber saboteado los trenes de Lima". No obstante, una serie de fotografías de las locomotoras tomadas por un grupo de ciudadanos en California y difundidas por el portal La Encerrona demostrarían que los vagones son vandalizados en su país de origen.

El portal La Encerrona publicó imágenes de asientos manchados, ventanas rotas y falta de partes en los espaldares de uno de los ferrocarriles estacionado en Santa Clara, California, y formaría parte del segundo lote que llegaría mañana.

DATO

■ **Nuevo lote.** Para mañana está prevista la llegada del segundo lote de trenes Caltrain, según la Municipalidad de Lima.

"Asientos rotos y cortados, ventanas rajadas y hasta se han robado el cableado que permite que el sistema eléctrico de los trenes funcione (...) Estas fotos y videos fueron captados por ciudadanos estadounidenses. Ellos son miembros de la comunidad de amantes de los trenes que están indignados por el estado actual de los trenes que formaron parte de la historia de California", menciona. ◆


PRUEBA. Mandarán trenes con asientos rotos y maltratados.

DOMINGO | **Deportes**

Steve **McManaman**

"Claudio Pizarro fue un goleador espectacular"



Wilfredo Inostroza.

Steve McManaman es leyenda del Real Madrid. Ganó dos títulos de Champions League y en una final que se jugó en París pudo anotar un inolvidable gol. Coincidió con los primeros 'galácticos' en la 'Casa Blanca' y también defendió a los poderosos Liverpool y Manchester City. A varios años del retiro, 'Shaggy' ahora es analista de los partidos de LaLiga para ESPN en el Reino Unido, por lo que es voz autorizada para analizar diferentes escenarios del fútbol internacional.

Para un futbolista a nivel de clubes no hay gloria máxima que obtener la Champions League y la gesta es aún mayor si fuiste héroe en una final defendiendo la camiseta del equipo más importante del planeta: el Real Madrid. Es el caso de Steve McManaman, autor de un gol en aquella definición por el título del año 2000, cuando el cuadro 'merengue' apabulló 3-0 al Valencia y alzó su octava 'Orejona' bajo el cielo de París.

El volante británico también participó en la campaña del 2002, cuando el gigante español volvió a ser campeón de Europa y estuvo en la primera etapa de los 'galácticos' junto a Zinedine Zidane y Luis Figo. Otros gigantes del viejo continente en los que jugó el popular 'Shaggy' fueron Liverpool y Manchester City. Hoy, a sus 53 años, utiliza toda su sapiencia para comentar partidos de LaLiga para la cadena ESPN en su natal Reino Unido. En un ameno diálogo, McManaman conversó en exclusiva con La República Deportes sobre diferentes

+ **Mundialista**
Jugó la Copa del Mundo de Francia 1998 y además disputó dos Eurocopas (1996 y 2000).

37 **Partidos con** la selección de Inglaterra disputó McManaman. Entre 1994 y 2001.

armas del fútbol internacional sobre cómo ve al Real Madrid y Barcelona esta temporada o sus candidatos a ganar el Balón de Oro y los equipos más fuertes del Mundial. También nos contó que de niño veía a la selección peruana en los Mundiales y quedó enamorado de nuestro uniforme con la clásica 'franja'.

—Uno de los primeros clubes internacionales que vi fue ese Real Madrid del 2000, que fue campeón de la Champions con un gol tuyo en París. Estaban con Raúl, Roberto Carlos, Redondo, un joven Casillas...

—Qué bonito, gracias. Inolvidable equipo. Siempre digo que Real Madrid significó mucho para mí. Pasé años fantásticos. Es cierto que en la final de la Champions League 2000 anoté un gol, pero también fue especial la del 2002, la del fantástico gol de Zidane, porque se jugó en Glasgow, en Gran Bretaña, tenía muchos amigos ahí apoyándome.

—¿Cómo ves al Real Madrid esta temporada? Ha llegado Alexander-Arnold y Kylian Mbappé busca la consolidación...

— Tiene que hacerlo mejor que el año pasado, porque la temporada anterior no ganaron ningún título, desafortunadamente. Estoy seguro que lo harán mucho mejor, han traído a Trent, Huijsen, Carreras, al argentino Mastantuono que le inyectará juventud. También tendrán de regreso de la lesión a Carvajal, al igual que Militao y Alaba. Estarán más fuertes que el año pasado. Por supuesto, también cuentan con un nuevo entrenador, muy joven pero exitoso. Tienen que ser campeones de todo lo que compitan, porque Real Madrid debe ser exitoso todos los años.

—¿Ves al Barcelona más fuerte que la temporada anterior? Se llevó LaLiga y estuvo cerca de la Champions League...

—Barcelona ha fichado un par de jugadores, pero han perdido nombres defensivos como Íñigo Martínez, que se fue a Arabia Saudita con Cristiano Ronaldo. Lenglet se fue otra vez. Necesitan fichar un par de jugadores en defensa, porque no sé si podrán aguantar todo el año. El año pasado ya mostraron problemas defensivos.

—¿A qué equipo crees que le irá mejor esta temporada? ¿Real Madrid o Barcelona?

—Creo que el Real Madrid está mejor este año. Tienen nuevo entrenador y con los nuevos fichajes y el regreso de los lesionados, su plantilla es mucho más fuerte. Cuando vi al Barcelona, el año pasado pensé que eran increíbles, pero han dejado marchar a un par de jugadores, además solo han fichado al portero García, y a Marcus Rashford. Me gustaría que ficharan a un par de defensas más para que fueran un poco más difíciles de batir, porque concedieron muchos goles el año pasado. Si hablamos solo de LaLiga, creo que solo está entre Real Madrid y el Barcelona, que también deberían luchar por la Champions League.

—Quitando al PSG (último campeón), Real Madrid o Barcelona. ¿Qué equipos ves con chances de ganar la Champions League?

—Liverpool creo que hará una gran temporada. Llegaron nuevos fichajes, el equipo está fuerte. La temporada pasada fue un desastre perder ante PSG (en octavos), pero estarán muy sólidos de nuevo. Las llegadas de Ekitike y Florian Wirtz seguro serán importantes para el club. También hay varios otros equipos que tienen argumentos para ganar la Champions League.

> "El uniforme de la selección peruana me gusta mucho. La franja roja y blanca me parece fantástico".

—¿Liverpool también es el máximo candidato a ganar la Premier League?

—Será una Premier League algo reñida. El Manchester City está más fuerte que la temporada anterior, el Chelsea será mejor que el año pasado y hasta ganó el Mundial de Clubes. Arsenal ha hecho importantes fichajes que lo harán mejorar.

—¿Y Manchester United? El clásico rival del Liverpool y City, equipos donde jugaste...

—Espero que les vaya mal, que estén en los últimos lugares, porque somos rivales (risas). Si bien han hecho algunos refuerzos, no creo que sean lo suficientemente fuertes para competir con los otros equipos que tiene mejores armas. No los veo muy bien.

—¿Cómo ves a Lamine Yamal? ¿Crees que ya puede ser comparado con Messi?

—Todavía no, pero lo digo solamente por la increíble carrera de Leo, que es de los mejores de la historia, aunque creo que Lamine Yamal es el mejor futbolista de 16 o 17 años que he visto, así que va camino de ser el mejor jugador del mundo. Si puede llegar al nivel de Lionel Messi es otra cuestión, tiene muchos años para conseguirlo, pero todavía debe trabajar más.

—¿Quién crees que ganará el Balón de Oro este año? Algunos dicen Dembélé, Yamal o hasta Mbappé...

—No creo que gane Mbappé, porque no obtuvo títulos en la anterior campaña. No lo sé realmente, podría ser también Raphinha, podría ser Lamine, podría ser Dembélé. Podría ser entre nosotros. Pero es muy difícil este año, porque claro el Paris Saint-Germain ganó el triplete, pero Dembélé solo jugó bien de enero a mayo. Por primera vez en mi vida, no sé quién lo va a ganar.

—¿Le jugarías unos boletos a Vitinha, uno de los más regulares de la temporada con PSG y Portugal?

—Coincido en que hizo una gran temporada, pero difícil que lo gane porque el marketing de los mediocampistas no es tan bueno. También Hakimi y Nuno Mendes tuvieron una temporada brillante, pero creo que el Balón de Oro sale entre Dembélé, Raphinha o Yamal.

—Así como eres leyenda del Real Madrid, también estás muy identificado con Liverpool. ¿Cómo tomaste la tragedia de Diogo Jota?

—Fue algo muy trágico. El hecho que solo semanas atrás había sido campeón de la Premier League con Liverpool, también de la Liga de Naciones con Portugal y luego se casó. Todos los futbolistas del mundo quedaron devastados. Lo pude conocer en el club cuando estaba trabajando en el club.

—Cada vez falta menos para el Mundial 2026. ¿Ves a alguna selección con mayores chances de ser campeón?

—Argentina, por supuesto, siempre es fuerte. Si Leo jugará o no es otra cuestión, pero igual como equipo lo veo fuerte. España está muy bien, Francia también, Inglaterra debería también hacer un buen papel, ojalá (risas). Tampoco no sabemos qué tipo de equipo será Brasil con Carlo Ancelotti, pero creo que esos equipos son muy fuertes. Para este Mundial veo fuerte a los equipos de Europa que te dije, por supuesto Argentina y Brasil también son candidatos, sobre todo jugando en México, Canadá y Estados Unidos con el clima, que creo.

—¿Tienes algún conocimiento del fútbol peruano, ya sea de clubes o a nivel de selección?

—Sí, cuando era niño, como todo a fanático del fútbol, siempre me encantaba ver el Mundial y recuerdo haber visto a la selección peruana por la televisión. Su uniforme, con la franja blanca y roja, me parecía fantástico, hasta ahora me gusta mucho, porque es diferente a los que utilizan otras selecciones nacionales. Recuerdo que sus partidos eran muy entretenidos y muy agradables de ver.

—¿Hasta ahora sigues viendo a la selección peruana?

—Un poco menos ahora, solo cuando veo algunos partidos de la Copa América o si clasifican al Mundial, aunque en los últimos años me parece no haberlos visto mucho por ahí. Entiendo que a veces en los equipos hay una caída natural del talento y los que deben reemplazarlos en el recambio no lo hacen tan bien. Depende del esfuerzo de los nuevos jugadores llevar nuevamente a la élite a una selección nacional tan entrañable como Perú.

—¿Recuerdas a futbolistas peruanos ya sea en tu etapa como jugador o como comentarista?

—Sí, Claudio Pizarro fue un goleador espectacular por lo hecho en Bayern Múnich y otros clubes importantes de Europa. Fue un delantero con mucha jerarquía. También recuerdo a (Renato) Tapia, que estaba en el Celta y en algunos partidos que vi de LaLiga pude verlo jugar. ●





1. **VOZ AUTORIZADA.** McManaman es analista y comenta los partidos de LaLiga para la cadena internacional ESPN en Reino Unido.
2. **LEYENDA.** El mediocampista británico participó de varios sorteos para la Champions League.
3. **CAMPEÓN.** 'Shaggy' luchando el balón con Lucio del Bayer Leverkusen en 2002.

Leyenda viva del Liverpool

- McManaman no solo es comentarista de LaLiga, también trabaja en las divisiones menores del Liverpool como formador. El exfutbolista asegura sentirse más identificado con los 'Reds' que con Real Madrid.
- El 'Karateca', como también se le conocía, estuvo a punto de llegar a Barcelona en 1999, pero finalmente Van Gaal rechazó su fichaje. En su lugar ficharon a Rivaldo y el británico finalmente se iría al Real Madrid.

CLÁSICO CALIENTE. Universitario de Deportes sale por el liderato del Torneo Clausura ante un embalado Alianza Lima en el estadio Monumental (5:30 p.m.).



A GOZAR. Universitario y Alianza Lima se ven las caras en el segundo clásico del año.

¡Más que tres puntos!

Erick Piscoante Bohórquez.

Llegó la hora de la verdad para los compadres. Una nueva edición del superclásico peruano se vivirá esta tarde/noche en el estadio Monumental (5:30 p.m.). Universitario de Deportes, con el aliento de más de 60,000 hinchas, enfrentará a un Alianza Lima que llega motivadísimo luego de acceder a los cuartos de final de la Copa Sudamericana tras dejar en el camino a la Universidad Católica de Ecuador en Guayaquil.

El cuadro de Odriozola tiene una gran oportunidad de colocarse como único líder del Torneo Clausura si es que logra sumar de a tres. Los locales se ubican en la segunda casilla con 14 puntos, misma cantidad que Sporting Cristal, quien marcha en lo más alto solo por diferencia de goles (+11). Por lo que la presión no solo está por derrotar al rival de toda la vida, sino también por continuar firme el camino a tricampeonato.

A comparación del duelo ante Palmeiras por la Libertadores, hoy Jorge Fossati moverá su once y mandará al ruedo a Edison Flores y Alex Valera. El técnico uruguayo habló en la previa del partido ante los blanquiazules y pidió una buena actuación de toda la terna arbitral, comandada por Jordi Espinoza.

"Lo que siento y me preocupa, ya lo dije: los árbitros juegan, es así, forman parte del juego. Ojalá Dios los ilumine a todos. También deseo que pensar en los del VAR, que muchas veces complican a los árbitros en vez de ayudarlos. Ojalá que cuando termine el partido se pueda hablar de fútbol y nada más", advirtió el "Nonno", quien también se cargó contra la organización de la Liga 1 por lo apretado del calendario y poco tiempo para el descanso de sus dirigidos.

"Si te ponen los partidos así, donde visiblemente es algo perjudicial para la recuperación física del equipo, que cada uno responda por su responsabilidad. Los fenómenos (autoridades) que pusieron esta fecha a dos días y medio, nuevamente a Universitario, sabrán cómo (en la recuperación física). No tengo esa parte en mi curso de entrenador", cuestionó.

En tanto, Alianza Lima recibió ayer el apoyo de toda su hinchada que llegó en buen número hasta la tribuna sur del estadio de Matute y organizó un banderazo. Como se sabe, el partido de hoy se jugará únicamente con hinchada local, por lo que está prohibida la presencia de visitantes.

El técnico Néstor Gorosito saldrá con su típico 4-3-3 y con Hernán Barcos como único '9'. Por los extremos estarán Eryc Castillo y Kevin Quevedo, quien espera repetir el tanto marcado el último miércoles en el Atahualpa de Quito. El '1' seguirá siendo "Billy" Viscarra y la línea de cuatro defensores la conformarán Carlos Zambrano y Renzo Garcés. Los laterales serán Guillermo Enrique por derecha y Miguel Trauco por el sector izquierdo. En la volante, Alessandro Burlamaqui moverá los hilos con Sergio Peña y Fernando Gaibor. ¡Que hoy el ganador sea el fútbol tanto dentro como fuera de la cancha! ✤

ALINEACIONES

 Universitario	 Alianza Lima
Britos	Viscarra
Santamaría	Enrique
Riveros	Zambrano
Di Benedetto	Garcés
Polo	Trauco
Carabalí	Burlamaqui
Ureña	Gaibor
Pérez G.	Peña
Castillo	Castillo
Flores	Quevedo
Valera	Barcos
DT: J. Fossati	DT: N. Gorosito

Árbitro: Jordi Espinoza
Estadio: Monumental, [illegible]
Hora: 5:30 p.m. (GolPerú)

CAYÓ ANTE CHANKAS

Sport Boys se sigue hundiendo en el Torneo Clausura

Erick Piscoante. No sale a flote. Sport Boys se viene sumergiendo en una crisis que preocupa a sus hinchas. Ayer no pudo ante Los Chankas y cayó 2-1 en Andahuaylas, acumulando tres derrotas 'al hilo' en este Clausura.

Oshiro Takeuchi (8') se encargó de romper el cero e Isaac Camargo (72') se encargó de ampliar cifras en el complemento. Minutos después Luciano Nequecaur (penal 76') descontó.

En tanto, Alianza Universidad derrotó Comerciantes en Cutervo (1-2). Yorleys Mena (10') y Paolo Fuentes (45' +4) anotaron. Matías Sen (75') descontó. ✤


Takeuchi celebra su gol.

SIGUE LA FECHA 7

Melgar ante ADT en Tarma y Cienciano-Grau

Erick Piscoante. Dos partidos más se encargarán de bajarle el telón a la jornada 7 del Torneo Clausura. Desde la 1:00 p.m. ADT recibirá en el estadio Unión Tarma a FBC Melgar que de la mano de Juan Reynoso volvió al triunfo.

Más tarde, Cienciano en el Inca Garcilaso de la Vega buscará reponerse de la eliminación de la Sudamericana ante un Atlético Grau (3:15 p.m.), que suma 4 derrotas consecutivas. ✤



TE VI EN TV

FÚTBOL • Premier League
Fulham vs. Man. United
10:30 a.m. ESPN

FÚTBOL • Liga 1
ADT vs. FBC Melgar
1:00 p.m. L1 Max

FÚTBOL • LaLiga
Oviedo vs. Real Madrid
2:30 p.m. ESPN

FÚTBOL • Liga 1
Cienciano vs. Atlé. Grau
3:15 p.m. L1 Max

FÚTBOL • Liga 1
Universitario vs. Alianza Lima
5:30 p.m. GolPerú

UTC sorprende a Sporting Cristal

EMPATE. Cajamarquinos robaron un punto en su visita al Alberto Gallardo (2-2).

Erick Piscoante. La rabia y frustración volvió a invadir el rostro del hincha de Sporting Cristal que ayer, pese al horario (11:00 a.m.), llegó en buen número hasta el estadio Alberto Gallardo para ver un amargo 2-2 contra UTC. El equipo de Paulo Autuori tenía todo a su favor para sacar ventaja sobre sus más cercanos perseguidores en este Torneo Clausura, pero no aprovechó su condición de local y rescató un empate que sabe a poco. Los celestes son líderes por diferencia de gol (14 puntos), pero hoy Universitario puede tomar la posta si vence a Alianza Lima.


Amargo 2-2 de Cristal.

El cuadro cajamarquino sorprendió a propios y extraños cuando buen servicio ejecutado por Juan Vega llegó al pie de Cristian Mejía (27'), encargado de romper el cero. Cristal buscó la igualdad con Yoshimar Yotún, Martín Távara, Santiago González y Fernando Pacheco, pero el primer tiempo terminó con ventaja para el "Gavilán".

En el complemento, los celestes insistieron hasta encontrar el 1-1. Luis Abram (54') se encontró un rebote en el área y casi desde el punto de penal mandó el esférico al fondo de la red. UTC lejos de bajar los brazos se fue en busca del segundo y Jarlin Quintero (63') generó, otra vez, la sorpresa total. Minutos después Yotún (71') falló un penal y casi de inmediato Santiago González (75') se encargó de sentenciar un 2-2 que dejó un sabor amargo en los hinchas celestes, que salieron molestos. Se viene un parón y Autuori tiene tiempo para recomponerse. ✤

¡Remontada épica!

TRIUNFAZO. El Barcelona vino desde atrás y sobre el final se quedó con la victoria ante el Levante (2-3). Pedri, Ferrán Torres y un autogol de Unai Elgezabal le dieron los tres puntos.

Erick Pisconte Bohórquez

Emociones de principio a fin. Demostrando carácter y buen fútbol, el FC Barcelona vino desde atrás para sumar su segunda victoria de la temporada en La Liga. Esta vez la víctima fue el Levante (2-3), un equipo duro y que hizo sufrir más de la cuenta a los dirigidos por Hansi Flick.

Durante la primera mitad, los locales lograron colocarse adelante en el marcador por partida doble gracias Iván Romero (15') y José Luis Morales (45' +7) desde el punto de penal. Pese al dominio y control del balón, el Barcelona se vio sorprendido y tuvo varias situaciones para anotar, pero Marcus Rashford, Alejandro Balde y Ferrán Torres no estuvieron precisos en definición.

Para el complemento, Flick movió sus piezas con los ingresos de Gavi y Dani Olmo en reemplazo de Marc Casadó y Rashford. Esto le valió para encontrar el descuento muy temprano. Pedri (49') recortó distancias con un fuerte bombazo desde fuera del área, que pese a la volada del '1' del Levante, nada pudo hacer para evitar ver caer su arco. Tres minutos después, Ferrán (52') se sacó toda la bronca por las oportunidades desperdiciadas en la primera parte, y con un remate de derecha tras un córner servido por Raphinha, colocó la igualdad.

El Barcelona se fue con todo al ataque en busca de la remontada, pero esta no llegaba pese a los intentos. Sobre el final, Flick envió al campo a Robert Lewandowski y Andreas Christensen en busca de la remontada. Hasta que un centro al área de Lamine Yamal encontró la cabeza de Unai Elgezabal (90' +1), quien colgó a su arquero y le dio los tres puntos al Barza que ya suma seis de seis posibles y es único líder con puntaje perfecto. ◆



LÍDER. El FC Barcelona arrancó con el pie derecho La Liga española y ya suma dos victorias.

SABÍAS QUE...

■ **Tu turno.** Con Kylian Mbappé en el ataque, el Real Madrid buscará su segundo triunfo cuando visite el estadio Carlos Tartiere y enfrente al Real Oviedo (2:30 p.m.).

Perú termina con 23 medallas

PANAMERICANOS. Golf y karate ganaron las últimas preseas de nuestra delegación.

Redacción LR. Perú se despidió a lo grande de los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025, concluyendo 23 medallas: 3 de oro, 5 de plata y 15 de bronce; y ocupando el puesto 15 en la tabla general.

Anoche, la delegación nacional desfiló en la Plaza de las Banderas del Comité Olímpico Paraguayo con sus abanderados: la karateca Sofía Gómez y el golfista Tiago Ledgard.

La golfista Ariana Urrea, que logró el oro por equipos mixtos, consiguió la 5ta medalla plateada para Perú, tras culminar segunda en la prueba individual.


Sofía Gómez junto a Tiago.

Por su parte, nuestro karateca Hernán Moreno se subió al podio al lograr la medalla de bronce en la categoría -60kg en los Panamericanos. ◆

DEL BURNLEY

Sonne presente en triunfo

Erick Pisconte. Buenas noticias para Óscar Ibáñez. Oliver Sonne volvió a sumar minutos con el Burnley en la Premier League en el triunfo 2-0 ante el Sunderland. Si bien el "Vikingo de los Andes" no comenzó las acciones, entró sobre los 69 minutos y tuvo una buena actuación. Este martes, el equipo de Sonne enfrentará al Derby County por la ronda 2 de la EFL Cup. ◆

PREMIER LEAGUE

El City cayó ante el Tottenham

Erick Pisconte. Sorpresa total en esta segunda jornada de la Premier League. El Manchester City no pudo en casa ante el Tottenham y cayó 0-2 con anotaciones de Brennan Johnson (35') y Joao Palhinha (45' +2).

Por su parte, el Arsenal es líder tras aplastar 5-0 al Leeds. Jurrien Timber (34' y 56'), Saka (45' +1) y Viktor Gyokeres (48' y 90' +5 penal) marcaron. ◆




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que con fecha 31 de julio de 2025, la Junta General de Accionistas de La Tinka S.A. y la Junta General de Accionistas de NG Gaming NV S.A.C. aprobaron el Proyecto de Fusión [illegible]

Lima, 31 de julio de 2025

LA TINKA S.A.
NG GAMING NV S.A.C.

AGRÍCOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. "ACISA"
RUC [illegible]
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 27 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en la avenida Argentina No. 4025 – Callao, a fin de tratar la agenda siguiente:

1) RATIFICAR Y CONVALIDAR LA CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA Y SU MODIFICACIÓN.
2) OTORGAR PODERES Y FACULTADES PARA CONSTITUIR, ACLARAR, RATIFICAR, MODIFICAR, CANCELAR, LEVANTAR O EXTENDER ADENDAS, GARANTÍA HIPOTECARIA.

En caso de no reunirse el quórum estatutario en primera convocatoria, se convoca a la Junta en segunda convocatoria para el día Lunes 01 de setiembre de 2025, en el mismo domicilio, a la misma hora, para tratar la misma agenda.

Lima, 21 de agosto de 2025

EL DIRECTORIO


ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS MERCADO SANTA ANITA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El presidente de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS MERCADO SANTA ANITA, señor PEDRO GONZALES SANDOVAL, [illegible] CONVOCA A NUESTROS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse:

LUGAR: Av. La Cultura Nº 701 Altura Km. 3.5 Carretera Central, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima (Auditorium de la Asociación).
DÍA: Domingo, 31 de agosto de 2025
HORA: PRIMERA CITACIÓN: 12:00 p.m. [illegible]
SEGUNDA CITACIÓN: 12:30 p.m. [illegible]

AGENDA:
1. Elección del Comité Electoral (Art. Nº 46)
2. Nombramiento de la Comisión de Aniversario 2025 (Art. Nº 46)
3. Casos Asociativos
4. Informe del Consejo Directivo
5. Informe del Comité de Fiscalización

Santa Anita, 20 de agosto de 2025

PEDRO GONZALES SANDOVAL
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

[illegible]
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

[illegible]

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS MERCADO SANTA ANITA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El presidente de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS MERCADO SANTA ANITA, señor PEDRO GONZALES SANDOVAL, [illegible] CONVOCA A NUESTROS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:

LUGAR: Av. La Cultura Nº 701 Altura Km. 3.5 Carretera Central, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima (Auditorium de la Asociación).
DÍA: Domingo, 31 de agosto de 2025
HORA: PRIMERA CITACIÓN: 10:00 a.m. [illegible]
SEGUNDA CITACIÓN: 10:30 a.m. [illegible]

AGENDA:
1. Evaluar los resultados económicos de medio año. [illegible]

Santa Anita, 20 de agosto de 2025

PEDRO GONZALES SANDOVAL
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

[illegible]
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO 2024-2025

[illegible]

ZAFARI



La película *Zafari* nos muestra una ciudad deteriorada que enfrenta el desabastecimiento de alimentos. La cineasta venezolana Mariana Rondón nos habla de esta coproducción y estará en el Festival de Venecia con *Aún es de noche en Caracas*.

«Quisimos hablar de las consecuencias más allá de quién está en el Gobierno»

Estefany Barrientos F.

En un país que no se menciona a lo largo de la película, dos clases sociales colisionan con un zoológico al que ha llegado el hipopótamo Zafari. Se trata de una fábula distópica que muestra casas y una piscina en decadencia, donde la tecnología no sirve ante el desabastecimiento de alimentos, la escasez de agua y el servicio de luz que funciona solo algunas horas del día. Desde un edificio, una familia observa, con binoculares, el caos.

"En 2015 vimos una noticia sobre los zoológicos. No quiero hacer *spoiler*, pero dijimos: 'Vamos a empezar a imaginar qué podría estar pasando ahí'. Entonces, digamos que empezamos a inventar acerca de qué podría estar pasando en cualquiera de nuestras sociedades", comenta la directora venezolana Mariana Rondón al lado de afiches de la película que coescribió con la peruana Marité Ugás. "El arte es un milagro en estos países. A todos los políticos les molesta mucho lo que nosotros hacemos", nos dice en otro momento de la entrevista.

Zafari se estrenó este año en el Festival de San Sebastián y, después del Festival de Cine de Lima, estará en la cartelera comercial. Está protagonizada por la chilena Daniela Ramírez como Ana. En la historia, un grupo reducido de vecinos intenta mantener lejos de su propiedad a quienes están encargados de cuidar y alimentar a Zafari. Al mismo tiempo, los que pueden alistan las maletas para huir del país. "Hicimos muchísimas pruebas y un día nos llega el *casting* de una actriz que se graba a sí misma, con cámara en mano. La escena que teníamos era enorme, y hacía casi un recorrido por toda la película. Fue una cosa extraordinaria, la dimensión que le daba era fantástica. Tenía la capacidad de quebrarse y de sostener".

> "El arte es un milagro en estos países. A todos los políticos les molesta mucho lo que nosotros hacemos".

Las guionistas y fundadoras de Sudaca Films compararon la realidad de otros países de la región para una película en la cual la crisis pone en el mismo lugar a los que se quedan. "Yo le contaba alguna anécdota de algo que estaba pasando en Venezuela", comenta Rondón. "Y

Directora y productora
Mariana Rondón creó Sudaca Films junto con la peruana Marité Ugás. La cineasta venezolana fue premiada en San Sebastián 2013 por la película Pelo malo.

Después del Festival de Cine de Lima, la película Zafari ingresó a la cartelera nacional este jueves.



1. PROTAGONISTAS. La familia intenta sobrevivir mientras los demás abandonan el país.

2. ESCENA. En Zafari, dos clases sociales estarán enfrentadas.





DANIELA RAMÍREZ, MARIANA RONDÓN Y VAREK LA ROSA. La cineasta al lado del elenco durante el estreno en el Festival de Cine de Lima.

ella me decía: 'Ah, como aquí en los 80 o como en Argentina en el 2000'. Entonces, uno dice: "Nos estamos repitiendo, nos están pasando las mismas historias. Tenemos que poder contar una historia que nos abarque a todos. Y que podría repetirse en cualquier momento. Puede estar pasando en ese instante en cualquier lugar. ¿En cuántos lugares de Perú, de Colombia y de Venezuela no hay agua en ese instante?".

"Es una película absolutamente política"

Así como en *Zafari* no menciona a ningún país, tampoco menciona a ningún gobierno, pero uno de los personajes le dice al otro que hay quienes sí están bien y que debió "quedarse callado". La película nos muestra una realidad en la que los ciudadanos que sufren la escasez tienen como única esperanza emigrar. "Queríamos hablar de las consecuencias de las decisiones políticas en los seres humanos. Más allá de quién está en el gobierno. Aun así, sigue siendo muy política. Después de todo, la película está hablando de una familia y de sus rupturas. Ves cómo se resquebrajan internamente como ser humano que está en medio de la sociedad, que está en medio de un mundo".

–¿Y qué piensas cuando algunos de tus colegas dicen que el arte no debe ser político?

–Que no entendió nada. Que no entendió que todo es político. Y que no entendió que estamos en un lugar del mundo que si no somos políticos estamos contribuyendo a lo peor. Porque creo que tenemos que poder ejercer lo que pensamos, lo que sentimos y eso es político. Lo político no es el panfleto, no son las militancias. Lo político es poder entender las consecuencias en la sociedad de los actos de todos nosotros. Y no solamente de los gobiernos, sino de nosotros. Una de las cosas que me fascina y que más queríamos trabajar es: ¿Qué decisión tomas tú ante la barbarie?

–Claro, si tomas decisiones éticas o te sumas a lo que puede ser "barbarie" o corrupción, ¿no?

–Sí, qué decisión tomas para ti y para el mundo. ¿Dices "hasta aquí llego yo" aunque esto implique un sacrificio? Un personaje es capaz de sacrificarlo todo para no sumarse a la barbarie. Esa es la verdadera decisión.

La película se filmó en República Dominicana, México y Perú. En la mayor parte de la película, vemos a los personajes del edificio tratando de sobrevivir buscando lo que queda en los departamentos abandonados. "Si yo necesitaba algo, no había. Era así el rodaje desde el lugar que los actores estaban viviendo", comenta la cineasta sobre los sets de rodaje. "Tenían que mantener una contextura física. Entonces estaban sometidos a bastantes sacrificios".

–¿Qué esperan del estreno en Venezuela?

–Mira, como en todos lados. Que la gente pueda verse. Pueda sentir qué decisiones éticas tomar. Al ser una coproducción de siete países, estamos estrenando en cada uno de los países coproductores. También va a estrenarse en Brasil. También se va a estrenar en República Dominicana. Y yo creo que en todos tiene un asidero. En todos hay un universo que los toca. Yo me acuerdo cuando Marité hablaba de que aquí abrían el grifo y lo que salía era barro, o me hablaba de las colas para poder comprar comida. No dejemos que esto vuelva a pasar en ningún lugar.

"Un personaje es capaz de sacrificarlo todo para no sumarse a la barbarie. Esa es la verdadera decisión".

A pesar de los festivales y los premios, comenta que hacer cine independiente es "empezar de cero" siempre. "Es un cine autoral que busca financiarse con dinero de premios, de fundaciones... No nos embarcamos en deudas gigantescas con bancos. Entonces, tenemos que competir y competís al igual que la ópera prima que está apareciendo".

Mariana Rondón y Marité Ugás han dirigido *Aún es de noche en Caracas*, que se estrena la próxima semana en el Festival de Venecia. Está basada en la novela *La hija de la española* y tiene a Natalia Reyes y a Edgar Ramírez en el elenco. "El libro levantó mucha polvareda cuando se lanzó. Fue un éxito librerío. Nosotros lo coadirigimos y es lo que hemos estado haciendo todo el año". ♦



RAY LORIGA

“El que habla de escribir, no es el que escribe”

LEÓN APACIGUADO. La República conversó con uno de los escritores más celebrados de Hispanoamérica, el español Ray Loriga, que estuvo durante la FIL de Lima, en donde presentó *TIM*, su última novela.

Gabriel Ruiz-Ortega

TIM (Alfaguara) es la última novela del español Ray Loriga. Con un tono poético, marca de la casa, el autor nos lleva a una reflexión sobre la condición humana en tiempos de velocidades y poca reflexión. Fiel a su estilo, Loriga no es nada ceremonial y su crítica es preponderante. **La República** conversó con este referente de la narrativa contemporánea en español.

—¿Cómo ves al Ray Loriga de los años 90 al Ray Loriga de hoy? Novelas como *Lo peor de todo* de 1992 y *Héroes* de 1993, te pusieron bajo todas las luces que cualquier escritor joven quisiera tener. Te veo como un león que va por la vida.

—Un león apaciguado. Lo que pasó conmigo fue bastante raro. En esa época, los parámetros lógicos de lo que era la literatura seria, no se movían en esos entornos. Era una cosa más académica, señores con gafas muy serios, pero luego te ponías a ver la juventud de García Márquez, la juventud de Mario Vargas Llosa o la Alfredo Bryce, y había también de todo. Viajes, algarabías y disputas. La imagen que solía dar un escritor era otra y a mí se me vio más rockero. Además, no había mucha tradición de escritores jóvenes, sobre todo en el mundo hispano. En el mundo anglosajón sí, teníamos figuras más mediáticas, como Martin Amis, que alcanzaban a la literatura e incluso iban más allá de la literatura. Mis libros empezaron a traducirse. Viajé por toda Europa, a Estados Unidos. Fue un fenómeno lo que pasó. Tenía 26 años.

—¿Cómo te protegiste de tanta fama?

—Siempre estuve pegado a lo que me trajo aquí, que es la propia literatura, sabiendo que todo lo demás es superficial y externo.

—En tus inicios, hiciste uso del fragmento. Esos textos parecían canciones. ¿La poesía influyó en tu prosa?

—Sí, es fundamental. Curiosamente, nunca he escrito poesía per se, ni siquiera a escondidas. Pero sí me ha influido muchísimo la poesía. Soy un lector voraz de poesía. Siempre me fascinó las posibilidades de la poesía desde múltiples ángulos de sentido. La novela que a mí me gusta, también participa de eso. La novela más pegada a la trama, al mero plot, siempre me ha interesado menos que explotar las posibilidades infinitas del territorio poético. Es algo que yo he intentado reproducir en prosa. No digo que sea nada único y original, hay muchísimos novelistas que me apasionan y que también lo han practicado, como Samuel Beckett, Thomas Bernhard, Felisberto Hernández, Juan Rulfo. Había visto que el pulso de la forma y el abanico de posibilidades que ofrecía, era más grande que la narrativa pegada al planteamiento nudo desenlace y uno lo trabaje en la trama, quién hizo qué, qué pasó con quién.

—Debido a tu éxito, la fragmentación, digamos, se puso de moda.

—No soy el descubridor de la fragmentación. Estaba muy presente en la literatura anglosajona previa a mí. Estaban ya los beats, John Dos Passos. Ha estado en la literatura desde que el mundo es mundo.

—Ahora que recuerdo, tú nunca has dicho que eres descubridor de algo.

—No, porque no sería verdad, porque todo lo aprendí. Cuando escribes, eres el cruce de un millón de influencias. Hay que haber leído poco o muy mal para pensar que eres el inventor de algo.



EDICIÓN. *TIM* es una publicación de Alfaguara.

> “Por mucho que uno quiera meterse para adentro como una tortuga, cada escritor es hijo de su tiempo”.

—En tu última novela, *TIM*, tenemos a un personaje narrador que todo el tiempo se pregunta quién es. Hay una cuestión filosófica y se ha dicho que hay lazos con *La metamorfosis* de Kafka, pero yo veo más lazos con *Bartleby, el escribiente* de Herman Melville.

—¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Son las preguntas más universales de la filosofía y, por ende, de la literatura.

—Son preguntas que hoy no nos estamos haciendo.

—No. Y me da la sensación de que, en general, todas las generalizaciones son estúpidas, incluso esta que voy a decir, como decía Rosa Chacel, pero por lo que vemos alrededor, parece que todo es el aspecto de las cosas. Parece que la definición importante ahora es social o genérica, pero siempre me parece que son cuestiones un poco cosméticas en cuanto al alma, en cuanto a la esencia de las cosas. Por ejemplo, en la identidad, que parece que se dibuje en de qué forma nos van a ver los demás, de qué forma somos.

—Hace un momento dijiste que siempre has estado pegado a la literatura para protegerte. Pero hoy en día, el mundo cultural exhibe una dinámica que puede ser distractora.

—De alguna manera, y esto me pasó desde el principio, pensé que tenía que inventar un alter ego que fuera el promocional. Mando de promoción a un tipo que no soy exactamente yo. Intento que el personaje se comporte, o sea, el alter ego que se comporte, que sea educado, considerado con los demás y cumpla con las funciones que le he dado. Tienes que irte a presentar este libro, por favor hazlo bien, no metas mucho la pata. Algo que hablaba con Enrique Vila-Matas, con quien comparto muchas cosas, es lo siguiente: el que habla de escribir, no es el que escribe. El escritor es el que escribe. El hablar de escribir, no es exactamente lo mismo.

—*TIM* es igualmente un llamado a la pausa.

—Lo de ir más deprisa sin saber a dónde tampoco le da mucho sentido, ¿no? Como decía la canción de los Talking Heads, “We’re on the road to nowhere”, vamos al camino de nada, pero venga muy deprisa. ¿Para qué? Si las maletas que nos olvidamos son nuestra identidad, la esencia, incluso darnos el tiempo de dudar, no se hacen preguntas interesantes si no se duda mucho y se piensa mucho lo que se pregunta. Entonces, tenemos un tiempo de respuestas inmediatas a preguntas muy vacuas. Entonces, sí, cualquier cosa puede ser una respuesta. ●

GARFIELD

Por Jim Davis






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

N° 5008



TEJIDOS DE SOL

M. Botvinnik vs S. Kaminer

Leningrado, 1924

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Para combatir la amaurosis ajedrecística, se debe desarrollar habilidades que permitan a los ajedrecistas mantener la calma bajo presión". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12176

1				2	3		7	
		8						9
			8		7			2
	6	3	7	5			9	
		2				7		
	7			1	4	3	6	
3			4		2			
2						6		
	4		6	8				3

Sudoku difícil N° 12177

8			7	6		3		
3	7							
				3	8	2		5
5	6					9		4
			2		9			
1		9					5	3
9		8	1	7				
							4	9
		4		8	6			7

SOLUCIONES



Sudoku fácil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sudoku difícil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 5007:

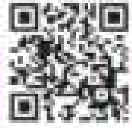
1...Dg5 2.Te1 Df6 3.e4 Dxh2+! (Si 4.Rf2, para 4...Th6+ 5.Rg1 Tf3++). Las blancas abandonaron.

SOPA DE LETRAS

Y	G	U	L	V	L	A	N	D	R	Y	Q	W
B	S	T	B	G	Z	S	L	Y	Z	Q	Q	D
W	M	O	R	G	A	N	Q	T	D	F	F	O
E	N	I	E	L	B	N	D	U	Y	Y	X	X
N	S	G	I	O	U	S	H	Z	K	K	L	H
I	G	P	Z	M	C	I	N	T	O	S	H	E
M	N	E	N	H	P	G	T	B	B	M	R	N
Y	I	E	E	C	W	A	D	T	H	I	E	E
A	L	L	K	O	O	Q	I	J	O	W	Z	M
N	L	Y	C	L	B	T	K	L	E	E	W	V
C	U	L	M	L	Y	Z	G	L	K	M	G	T
M	M	E	R	U	D	A	L	B	A	E	X	W
E	N	S	E	C	M	U	D	S	W	N	G	W
G	Y	V	D	C	U	X	T	U	N	D	Q	F
Ñ	T	N	L	A	R	E	L	N	B	E	Ñ	M
V	I	A	U	M	R	T	S	N	X	Z	C	K
G	K	S	M	S	A	Z	K	A	C	B	U	Q
I	Q	H	T	C	Y	N	H	T	E	U	N	H

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ. Landry, Lyles, MacCulloch, Magloire, Masters, McIntosh, Mckenzie, Mendez, Morgan, Muldor, Mullings, Murray, Nash, Newby, Newell.

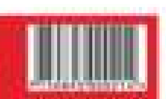
SOLUCIÓN DEL DOMINGO →



DOMINGO MASTERGRAMA

El legado romano fuera de Italia

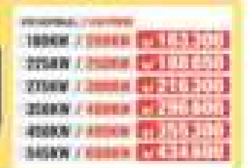
N° 8438





HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS
REXON
DE USO PROFESIONAL

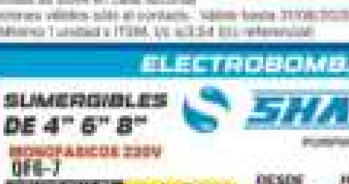




ELECTROBOMBAS



Modelo	Pot.	Alt.	Caudal	Precio
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	239
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	489
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	319
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	619
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	99



MONOFÁSICOS 230V

QF6-7 — INCLUYE CAJA DE CONTROL — S/ 1,239 — 1.0HP | 4" | 25GPM

QF6-7 — INCLUYE CAJA DE CONTROL — S/ 1,549 — 2.0HP | 4" | 30GPM

DESDE 0.5HP HASTA 100HP







Modelo	HP	Altura	Caudal	Precio
[illegible]	0.25	[illegible]	[illegible]	219
[illegible]	0.5	[illegible]	[illegible]	259
[illegible]	1.0	[illegible]	[illegible]	409
[illegible]	1.0	[illegible]	[illegible]	339
[illegible]	2.0	[illegible]	[illegible]	569

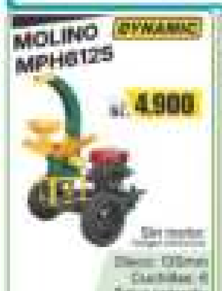
MOTOBOMBAS CENTRÍFUGAS



4DW92 — HP: 67 — S×D: 6"×6" — METROS: 33 — CFM: 197 — S/ 35,600

4DX22 — HP: 107 — S×D: 8"×8" — METROS: 34 — CFM: 353 — S/ 55,800

MOLINO MPH8125 — DYNAMIC — S/ 4,900



PICADOR MPB4122 — DYNAMIC — S/ 2,000



PELADORA Y DESGRANADORA DE MAÍZ CPT450-HG — DYNAMIC — S/ 530



INVERTIR EN JF ES INVERTIR EN DURABILIDAD

MÁQUINAS AGRÍCOLAS 3 en 1

Picadoras de Forraje
Molinos picadores
Chipeadoras



TRACTORES AGRÍCOLAS 4x4



DF-254 — 25 HP — S/ 33,500 — Con ROPS

SF-254 — 27 HP — S/ 22,300

DYNAMIC ORIGINAL SÓLO EN EDIPESA — EL PODER DE KOHLER EN EL PODER DESDE 1920











Distribuidor Autorizado MASALTA

MF20-4 — CORTADORA DE CONCRETO — Potencia 13 HP — Disco 14"-20" — Prof. de corte 13 HP — Peso 106 Kg. — S/ 4,899 — POWERED by HONDA



MS125-4 — PLANCHA COMPACTADORA — Potencia 5.5 HP — Plancha 63x40 cm — Fuerza 25 Kn — Peso 126 Kg. — S/ 3,499 — POWERED by HONDA



MT36-4 — ALISADORA DE CONCRETO — Potencia 5.5 HP — Diámetro 91 cm — Hojas 04 — Peso 126 Kg. — S/ 3,099 — POWERED by HONDA



MVE-2 — VIBRADORA DE CONCRETO — Potencia 2.0 HP — Vibraciones 12000 — S/ 869



MCD-4/ MCB8 — REGLA VIBRATORIA — Potencia 1.6 HP — 38x30 mm — Compactación 8.1:1 — Peso 13 Kg. — S/ 2,399 — POWERED by HONDA

APISONADORA EMR70H — Potencia 5.5 HP — Zapata 11"x13" — Fuerza 15 Kn — Peso 70 Kg. — S/ 3,799



GENERADORES A GASOLINA Y DIESEL



INVERTER GASOLINA — Panther

Modelo	Potencia	Precio
[illegible]	2.2KW	S/ 1,169
[illegible]	3KW	S/ 979
[illegible]	3.5KW	S/ 1,049
[illegible]	4.0KW	S/ 1,889
[illegible]	8.0KW	S/ 2,999

GASOLINA — Panther — 220V



Modelo	Potencia	Precio
PT3000	3.0KW	S/ 939
PT6500	5.5KW	S/ 1,749
PT8500E	7.0KW	S/ 1,819

DIESEL — Panther — 220V



Modelo	Potencia	Precio
DG7000E	6.0KW	S/ 2,799
DG7000E-T3E	6.0KW	S/ 2,979
DG8000E-T3E	7.7KW	S/ 3,149

GENERADORES MULTIFUNCIÓN — SOLANDINAS

2 EN 1



S/ 5,399 — GENERADOR: 7000W — MOTOSOLDADORA: 200A

3 EN 1



S/ 10,189 — GENERADOR: 8200W — MOTOSOLDADORA: 150A — COMPRESOR: 13.4CFM

3 EN 1



S/ 5,749 — GENERADOR: 5500W — MOTOSOLDADORA: 200A — COMPRESOR: 4.4CFM

4 EN 1



S/ 8,719 — GENERADOR: 5500W — MOTOSOLDADORA: 200A — COMPRESOR: 4.4CFM — TORRE ILUMIN.: 4.5M



VISÍTENOS EN NUESTRAS TIENDAS A NIVEL NACIONAL

edipesa — Líder en Maquinarias

Visítenos en nuestra web www.edipesa.com.pe

AVISO CONTRATADO